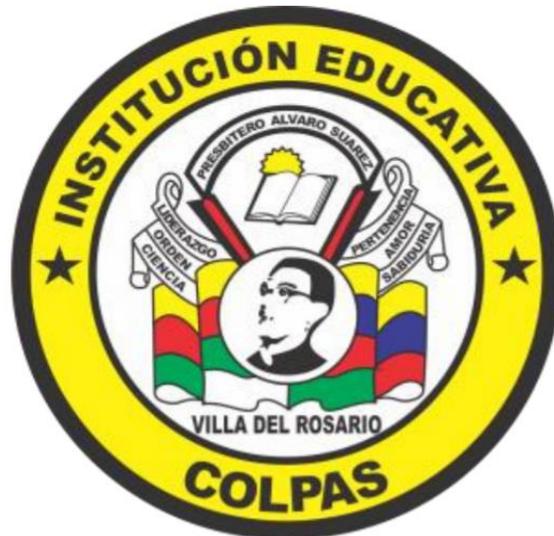


INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO ALVARO SUAREZ



PLAN DE GESTION DEL RIESGO ESCOLAR

**Integrantes: OLGA ESPERANZA CONTRERAS
NUBIA LIZARAZO ARCHILA
NELLY ALBARRACIN
CARMEN ISBELIA COBOS
CARLOS ANDRÉS PEREZ
WILSON RODRIGUEZ
GONZALO SANCHEZ**

**VILLA DEL ROSARIO
2025**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN

1. Presentación Institucional
2. Objetivos y Políticas
3. Conocimiento del Riesgo
 - 3.1 Caracterización del Contexto Escolar
 - 3.1.1 Ambiente Natural de la de la Institución Educativa
 - 3.1.2 Ambiente Social de la Institución Educativa
 - 3.1.3 Ambiente Construido de la Institución Educativa y sus Alrededores
 - 3.2 Daños y/o Pérdidas
 - 3.2.1 Daños y/o Pérdidas que se puedan presentar
4. Intervención del Riesgo
 - 4.1 Medidas Estructurales
 - 4.1.1 Medidas Estructurales para la Intervención del Riesgo
 - 4.2 Medidas No Estructurales
 - 4.2.1 Medidas No Estructurales para la intervención del riesgo
5. Preparación para la Respuesta
 - 5.1 Organización para la Respuesta
 - 5.1.1 Definición de Servicios de Respuesta o Emergencia
 - 5.1.2 Organización para la respuesta a Emergencias
 - 5.1.3 Servicios Externos de Respuesta a Emergencias
 - 5.2 Capacitación
 - 5.2.1 Necesidad de Capacitación para la Respuesta
 - 5.3 Equipamiento para la Respuesta
 - 5.3.1 Equipamiento contra Incendios
 - 5.3.2 Equipamiento para Primeros Auxilios
 - 5.3.3 Necesidades de Señalización
 - 5.3.4 Necesidad del Sistema de Alarmas
 - 5.3.5 Necesidad de Equipos para Comunicaciones
 - 5.4 Entrenamiento
 - 5.4.1 Evaluación del Simulacro
6. Ejecución de la Respuesta
 - 6.1 Procedimiento de Respuesta
 - 6.1.1 Procedimiento Básico de Respuesta a Emergencias
 - 6.2 Reporte de daños

6.2.1 Reporte de daños

7. Preparación para la recuperación

7.1 Valoración de la situación

7.1.2 Información general y Valoración de Necesidades de la Escuela

7.2 Ejecución de la Recuperación

7.2.1 Acciones para la Recuperación

8.

INTRODUCCIÓN

La Reducción del Riesgo de Desastres se entiende aquí como el proceso sistemático de análisis y gestión conducente a la prevención de desastres a través del análisis de los factores que los generan, tales como los escenarios de amenaza y las condiciones de vulnerabilidad asociada al entorno educativo.

Los accidentes son un problema de salud pública. El número de discapacitados que generan es creciente y su repercusión social y económica resulta alarmante. La OMS considera que el 2% de la población mundial sufre de alguna discapacidad consecutiva a lesiones producto de eventos accidentales.

Expertos en la materia sugieren que 9 de cada 10 accidentes pueden ser evitados y en todos ellos sus efectos adversos puedan ser atenuados.

Las autoridades tanto médicas como políticas del país, han tardado en reconocer este hecho y han pospuesto acciones encaminadas a prevenirlos y enfrentarlos. El impacto en salud es más evidente si consideramos que ocupan el primer lugar como causa de muerte entre los escolares y en la población en edad productiva.

La clasificación internacional de enfermedades agrupa a las lesiones ocurridas en eventos accidentales dentro de las de causa externa (LCE) que incluyen a las intencionales y a las no intencionales.

En este programa nos ocuparemos únicamente de las no intencionales tanto en lo que se refiere a acciones preventivas como en lo que respecta al manejo de los lesionados en accidentes en la escuela, en el deporte y la recreación.

En las Instituciones educativas existe la posibilidad que se presenten eventos que generen amenazas para las personas, instalaciones y equipos, con consecuencias dramáticas, especialmente cuando no se tiene preparación para atenderlas.

Por lo tanto, la I.E debe elaborar e implementar un plan de emergencias y prevención que permita atender una eventual emergencia en forma adecuada, con el fin de minimizar las consecuencias.

El Proyecto para Atención de prevención de riesgos comprende todas las acciones necesarias para detectar la presencia de un evento que amenace la integridad de los educandos, y comunidad educativa en general. Comunicarles oportunamente la

decisión de abandonar las instalaciones y facilitar su rápido traslado hasta un lugar que se considere seguro, desplazándose a través de lugares también seguros. Establece los procedimientos, genera las condiciones locativas necesarias y persigue procurar la actitud y destrezas que les permita a los educandos, docentes, directivos y comunidad en general hacer uso de las instalaciones de cada sede, para protegerse en caso de ocurrencia de eventos que puedan poner en peligro su integridad, mediante unas acciones rápidas, coordinadas y confiables.

Este documento presenta el análisis de los posibles riesgos y amenazas que presentan cada una de las sedes que hacen parte de la institución y sus alrededores, es fundamental que cada miembro de la comunidad educativa tenga presente las posibles medidas que se pueden tomar frente a cualquier eventualidad que atente contra la integridad de cualquier persona. Esto permitirá definir las estrategias a seguir y los procedimientos operativos para las diferentes emergencias identificadas.

En la literatura mundial encontramos información que, al comparar la atención prehospitalarios de los accidentados, concluye que el manejo del paciente en el sitio del accidente y su traslado a la unidad hospitalaria son determinantes para la evolución y resultado final del percance.

Lo anteriormente expuesto orienta el Proyecto para la Prevención y Control de Accidentes a las siguientes estrategias:

- Reforzar la prevención.
- Adecuar y perfeccionar los sistemas de información.
- Fortalecer la investigación epidemiológica.
- Adecuar el marco jurídico-legal del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes.
- Promover la atención integral de las personas lesionadas en accidentes.
- Introducir el reglamento o Norma Oficial colombiana para la atención prehospitalaria de urgencias médicas.
- Impulsar la capacitación de los estudiantes en *primeros auxilios* como personal involucrado en el manejo de los lesionados en eventos accidentales.
- Adecuar el marco jurídico-legal para forzar la obligatoriedad en la adopción, aplicación y sanción de las medidas para prevenir riesgos de accidentes.
- Elaborar indicadores de evaluación y seguimiento.

El Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, creado por decreto presidencial en marzo de 1987, es presidido por el ministro/a de Salud. Lo integran, además, las Secretarías de Educación Departamentales y municipales.

JUSTIFICACIÓN

La política de seguridad de la I.E. **PRESBITERO ALVARO SUAREZ**, busca sostener un óptimo nivel de seguridad y prevención para todos los miembros de su comunidad educativa.

Además, las exigencias legales emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante una serie de leyes, resoluciones y decretos, obligan la reglamentación e implementación en las Empresas de una adecuada respuesta a las emergencias. A continuación, se citan algunas de las normas relacionadas:

Decreto No. 919 de mayo 1 de 1979, por el cual se organiza el sistema nacional para la prevención y atención de desastres y se dictan otras disposiciones. Este decreto consta de cinco capítulos en los que plantean las actividades a realizarse, los responsables de cada una de ellas y la disposición y distribución de los recursos necesarios en las situaciones de emergencia según lo establecido en el país.

Ley 9 de 1979, denominada Código Sanitario Nacional, en sus artículos 114 y 116 hace referencia a la necesidad de contar con recursos humanos entrenados y con equipos adecuados y suficientes para prevenir y combatir eventualidades como incendios en institución.

El artículo 5 de la Ley General de Educación No 115 de 1994, dentro de las instituciones educativas deben existir proyectos, como el Plan Escolar de Emergencia y Contingencia PEC, que involucren a toda la comunidad educativa.

Resolución 2400/79, denominada Estatuto de Seguridad Industrial, en los artículos 205 a 234 hace referencia a la prevención contra de incendios en los lugares de trabajo y en las instituciones educativas.

Resolución 1016/89, reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollarse en el país. En el artículo 18, trata de la obligación de organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las ramas preventiva, pasiva o estructural y activa o de control de emergencias.

NTS OHSAS 18001, normalización en salud ocupacional, en su sección 4.4.7 Preparación y respuesta ante emergencias. Y normatividad correspondiente al plan de emergencia escolar adoptados por el concejo académico y directivo.

Surge la necesidad de implementar el proyecto teniendo en cuenta las necesidades del contexto institucional, la vulnerabilidad de la comunidad educativa y las familias disfuncionales, con hacinamientos y necesidades personales. El fenómeno de migración forma parte de nuestra comunidad, la Institución procura la integración y participación a nivel general en cada uno de los proyectos a desarrollar.

1. Presentación Institucional

La Institución educativa Colegio Presbítero Álvaro Suárez, se identifica como una comunidad educativa plural, inclusiva y respetuosa de la diversidad, que tiene como propósito fundamental formar niños, niñas y adolescentes integrales aptos, a través de convenios de articulación de la educación Media Técnica con el SENA, para competir con éxito en el campo laboral y universitario, con miras al mejoramiento de la calidad de vida y en procura de integrarse en forma constructiva con su entorno natural, social y cultural con sentimientos democráticos y transformadores.

La Institución Educativa Colegio Presbítero Álvaro Suárez es una opción formativa para niños, niñas y jóvenes, con o sin necesidades educativas especiales, que presta el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media técnica; que desarrolla competencias básicas, ciudadanas y laborales, que fomenta la investigación y el uso de las Tics, con el fin de mejorar su calidad de vida y el interés por ser personas íntegras.

De conformidad con el artículo 67 de la constitución política de 1991, y teniendo en cuenta la problemática social, económica, laboral, familiar, política y cultural de la región se inclina a lo siguiente:

El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral: física, psíquica, intelectual, moral, laboral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica, ambiental, el emprendimiento y lo tecnológico.

La formación en el respeto a la vida y los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y la libertad.

La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, la cultura nacional, la historia colombiana y los símbolos patrios.

El estudio y la comprensión crítica de la cultura local, regional y nacional, la diversidad étnica del país, como fundamento de la unidad nacional y su identidad.

El acceso al conocimiento, la ciencia, la tecnología, el emprendimiento y demás valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo al desarrollo de la tecnología y el espíritu emprendedor.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede destacar los siguientes principios que guían el pensamiento y el sentido del proceso educativo en nuestra institución:

Respeto a la dignidad humana: El acto educativo se fundamenta en el reconocimiento y aceptación de las diferencias individuales de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa, encontrando en cada uno de ellos la presencia viva de Dios.

Participación democrática: Busca construir ambientes que favorezcan la convivencia armónica y el crecimiento integral de todos y cada uno de los miembros de la comunidad con el fin de promover en ellos un compromiso personal, serio y responsable.

Equidad: Se manifiesta en cada persona del Colegio, como una actitud explícita en el convivir, que permite dar a cada uno lo que le corresponde y lo que necesita para desarrollarse plenamente y vivir con dignidad.

Libertad: La Institución Educativa “Colegio Presbítero Álvaro Suárez”, favorece el desarrollo de la libertad de cada persona, de conformidad con el papel que en ésta desempeña. Cada individuo se encuentra en esta Institución por su propia voluntad y al optar por aquello que desea, asume las consecuencias de sus decisiones, teniendo siempre en cuenta su comprensión e interpretación de la realidad para el desarrollo del P.E.I. y demás procesos educativos.

Autonomía: La Institución busca orientar a todos sus integrantes en el libre desarrollo de la personalidad y en la capacidad para asumir con libertad y responsabilidad sus derechos y sus deberes.

Investigativo: Propicia un ambiente para la consulta y la indagación, guiando a los estudiantes en la realización de proyectos gubernamentales o de iniciativas propias que se generan dentro de la institución. Además, la flexibilidad y apertura en el diseño y desarrollo del P.E.I es asumido como un proceso de investigación.

Libre expresión y participación: Propicia espacios para la expresión del pensamiento, desarrolla el sentido crítico y participación en las diferentes manifestaciones artísticas, culturales y deportivas, favoreciendo las relaciones alegres, afectivas, humanas que facilitan la creatividad, el compromiso dentro del proceso educativo.

Sana convivencia: Orienta a las relaciones armoniosas a nivel individual, grupal, institucional y comunitario.

2.Objetivos y Políticas de Gestión del Riesgo

Objetivo General:

Establecer los procedimientos y acciones que deben realizar las personas que pertenecen a la comunidad educativa de la I.E.PRESBITERO ALVARO SUAREZ, con el fin de prevenir una situación de emergencia en sus instalaciones, y determinar la organización para el control de ésta minimizando así, cualquier tipo de lesiones físicas, y pérdida de vidas humanas, materiales y económicas, haciendo uso de diferentes estrategias de prevención, por medio de los recursos existentes en las instalaciones de las diferentes sedes, de igual manera realizar prevención de riesgos psicosociales, embarazos a temprana edad y consumo de sustancias psicoactivas, generando un mayor conocimiento de los riesgos a los que se encuentra expuesta, con el fin de orientar los procesos que permitan reducirlos, eliminarlos o atender una situación de emergencia.

Objetivos específicos:

- Garantizar un ambiente de aprendizaje seguro frente a los desastres para contribuir con el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollar una comunidad educativa resiliente con capacidades, destrezas, hábitos, actitudes y comportamientos de reducción de riesgos.
- Fortalecer la preparación para la respuesta de la comunidad educativa ante emergencias y desastres.
- Garantizar el derecho a la educación y a un ambiente seguro de aprendizaje post desastre.
- Conocer los factores del riesgo y principales modelos conceptuales para así realizar un plan de contingencia y preparación para afrontarlos de la mejor manera.
-

Política

La política del presente plan de riesgos es definir los procesos y los métodos que se deben seguir como institución educativa para gestionar el riesgo de manera estructurada y sistematizada, involucrando a todas las partes interesadas.

Algunos de los elementos principales que debe tener una política de gestión de riesgos son los siguientes:

*Roles y responsabilidades: especifica quiénes son las personas encargadas de monitorear y reportar los riesgos, quiénes son los responsables y cuáles son sus funciones concretas.

*Proceso de gestión de riesgo: incluye las respectivas explicaciones sobre el proceso de gestión de riesgo. Los elementos principales que debe tener son los siguientes: comunicación, criterios, identificación, documentación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo.

*Metodología de gestión de riesgos: debe tener una metodología clara que plantee las directrices para gestionar el riesgo en cada una de las etapas. La metodología de gestión de riesgos depende de cada situación y de sus objetivos estratégicos.

*Niveles de tolerancia al riesgo: debe quedar explícita la forma de cómo se asumen los diferentes riesgos a los que se está expuesto y cómo actuar frente a ellos

3. Conocimiento del riesgo

3.1 Caracterización del Contexto Escolar

3.1.1 Ambiente Natural de la de la Institución Educativa

Razón Social: INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PRESBITERO ALVARO SUAREZ

Nit: 807.001.006 – 6

Dirección: Carrera 4 N° 5 – 38 Lomitas Villa Rosario

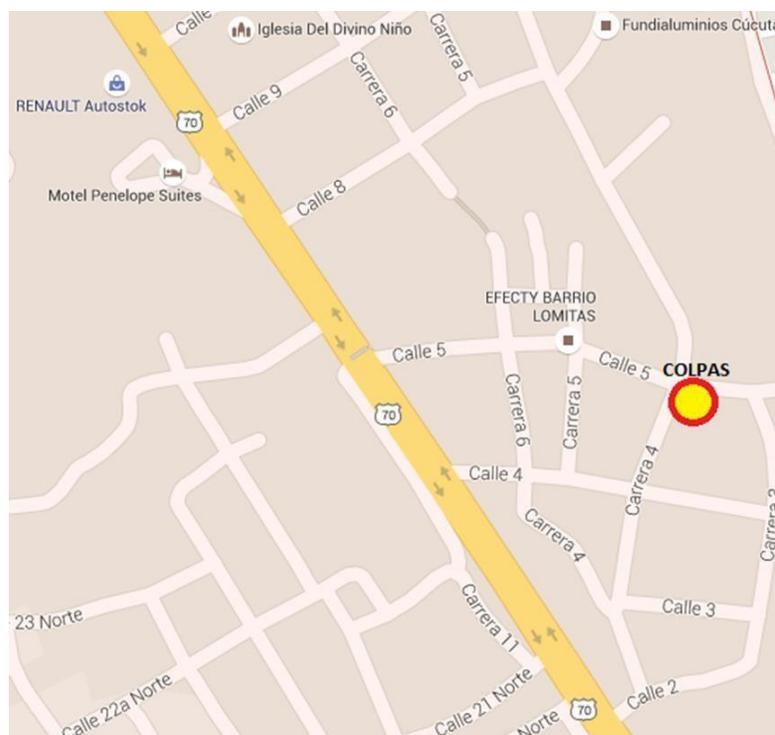
Teléfonos:

Actividad Económica: INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Ante el evento de un movimiento telúrico, las edificaciones deben soportar magnitudes de cierto grado de intensidad. Todas las sedes se encuentran en diferentes niveles topográficos de construcción. Se ha detectado terrenos con problemas de humedad que evidentemente presentan amenazas y riesgos para la población educativa, lo que hace perentorio poseer un plan de emergencia estandarizado para cada sede. Se realizó a nivel general, contamos con una sola sede (central) que tiene salones en segundo piso, son modernos y construidos según requerimientos del ministerio de educación nacional.

Ubicación Geográfica:

La Institución Educativa Colegio Presbítero Álvaro Suárez del municipio de Villa del Rosario, está constituida por cuatro sedes ubicadas en el sector urbano, específicamente en los barrios: -Lomitas (sede Central), -Montevideo (Sede Montevideo), -La Esperanza (Sede la Esperanza), -Navarro Wolf (sede Divino Niño). La sede central se encuentra ubicada al margen izquierdo de la autopista que de Cúcuta conduce a San Antonio del Táchira (Venezuela), específicamente en la Carrera 4 # 4 - 58 del Barrio Lomitas, tal como se muestra en la siguiente imagen:



3.1.2 Ambiente Social de la Institución Educativa

Las cuatro sedes presentan diferentes condiciones económicas y urbanísticas, ya que la ubicación de la sede central en el barrio Lomitas se encuentra en una zona de estrato 2, con planeación urbana, todos los servicios públicos y está rodeada de urbanizaciones, nuevas construcciones y edificios que son de estratos más altos. Y las sedes del Divino niño y Montevideo son zonas de invasión, con asentamientos de población desplazada y migrante, cuentan con algunos servicios públicos y son construcciones incompletas. La sede de La esperanza está ubicada en zona urbana de estratos uno y dos. La institución cuenta en sus aulas con una población estudiantil aproximada de **2042 educandos para el año 2023**, que provienen de los sectores mencionados. El Colegio Presbítero Álvaro Suárez, atiende estudiantes para los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media técnica, con modalidades técnicas en sistemas y en asistencia administrativa en convenio con el SENA (P.E.I, 2020).

En lo que se refiere al movimiento comercial y económico del sector, se pueden destacar las empresas dedicadas a la fundición de aluminio, ladrilleras (chircales), mueblerías, metalúrgicas, residencias o moteles y microempresas familiares de

todo tipo tales como tiendas, abastos, ferreterías, misceláneas, papelerías, droguerías; aunque también se encuentran oficios informales como ventas de empanadas, dulces, llaveros, mangos y cabe mencionar, el contrabando de diferentes productos desde Venezuela, que era característico en la época que estaba abierta la frontera.

De acuerdo con los datos suministrados por los estudiantes y padres de familia, en una investigación de campo adelantada entre el año 2015 y 2016 se determina ubicar la población atendida en los estratos 1 y 2 de acuerdo al SISBEN y una mínima porción en el estrato 3. Buena parte de la población tiene procedencia originada en el desplazamiento y la inmigración fronteriza procedente de Venezuela. Debe hacerse claridad en que los sectores específicos como el de Navarro Wolf, Montevideo I y II presentan en su asentamiento formas de invasión y su conformación urbanística está en pleno proceso. Y se presenta un gran porcentaje de población fluctuante que está de paso, mientras se pueden ubicar en otros municipios de la zona metropolitana, viajar a otras zonas del país o de otros países latinoamericanos (P.E.I, 2020).

Como consecuencia más del 30% de los estudiantes se presentan al colegio con poco apoyo o acompañamiento de sus padres debido a que la mayoría de estos adultos trabajan y lo hacen principalmente en la informalidad y además tienen formación educativa baja. Por tanto, los padres de familia tienen baja participación en la vida escolar, dedican poco tiempo al acompañamiento y orientación de sus hijos y esto se ve reflejado no sólo en la parte académica, también en la formación de valores. Muchos estudiantes no toman en serio el proceso educativo, debido a la falta de atención de sus padres o de estímulos en lo personal. Se presentan casos de embarazos en adolescentes, desde los 14 a los 18 años principalmente, en un momento de la vida en el que no están preparados mental ni económicamente. No obstante, el número de embarazos en las jóvenes de la Institución es mínimo en comparación con los demás colegios del municipio (P.E.I, 2020).

Una gran proporción de padres de familia no empezó el bachillerato y tan sólo una minoría consiguió graduarse, por esa razón la mayor parte de las familias pertenecientes a la comunidad educativa trabajan en el comercio informal, servicio doméstico, albañilería y oficios varios; no son muchos los que trabajan en la zona, donde se encuentran microempresas principalmente como

mueblerías, ferreterías, fundición, carpinterías, chircales y construcción (P.E.I, 2020).

La población de padres de familia que ingresó a la universidad es casi inexistente y un referente familiar común es el de la madre soltera cabeza de hogar, además que un gran porcentaje de las familias no son nucleares porque los cónyuges de alguna manera se han organizado con nuevas parejas sentimentales, después de separaciones o conflictos. Es importante mencionar que cerca de la mitad de las familias de los estudiantes han vivido en el sector por más de una década, lo que les hace tener algún sentido de pertenencia, más allá de sus limitaciones económicas y sociales (P.E.I, 2020).

Más del 20% de esta población vive en la extrema pobreza y apenas el 50% de ellos habitan en vivienda propia. Más del 30% goza de actividades de entretenimiento como ir a cine, ferias o parques de diversiones. El tema de las drogas no es ajeno a la Institución, los estudiantes mismos han sido afectados en algunas situaciones por el consumo de alucinógenos en la zona. Hay algún tipo de desintegración social en la que se encuentra inmersa una parte de los habitantes del sector, donde se evidencia pérdida de valores, expresada en deficientes relaciones familiares y en distintos tipos de violencia. Existe adicionalmente un grupo representativo de integrantes de barras bravas deportivas, así como remanentes de bandas criminales. Estas situaciones implican un arduo trabajo de autoridades y agentes policiales para intervención por parte del municipio y demás entes territoriales. Este tipo de violencia que se vive en la zona, aunada a la pobreza, precariedad de vivienda y la falta de servicios públicos eficientes, clasifica al sector como población vulnerable (P.E.I, 2020).

3.1.3 Ambiente Construido de la Institución Educativa y sus Alrededores

La planta física de todas las sedes en general es adecuada, algunas sedes tienen salones construidos sin planificación urbanística y las sedes de La esperanza no cuentan con escritura de terreno. La sedes, Central y Montevideo y Divino Niño cuentan con cancha polideportiva cubierta y con laboratorio de física y química solamente en la sede Central. Además, todas las sedes cuentan con comedor escolar y convenio vigente para prestar el servicio a más del 30% de los estudiantes.

Las edificaciones están construidas en diferentes materiales como: mortero de concreto, paredes en ladrillo y baldosa de gres, terminadas en pintura, techo en plancha, láminas en tejas de Eternit, cielo raso, pisos en baldosa y cerámica.

Descripción de Dependencias y Elementos de Trabajo

ÁREAS	EQUIPOS Y / O ELEMENTOS
SEDES	EXISTENCIA
<p>Sede central Cuenta con edificaciones de segundo planta donde se encuentran ubicadas dos aulas y un laboratorio. Primer nivel se encuentran los siguientes espacios: Rectoría Coordinación Secretarías Aulas de clases Baterías sanitarias Restaurante escolar sala de profesores Sala de informática. Escenario deportivo cubierto</p>	<p>Las oficinas administrativas están dotadas con muebles adecuados para su funcionamiento. Equipos: Computadoras, Teléfonos, Impresoras, Fotocopiadoras, equipos de oficina. Televisores, Grabadoras Escritorios universitarios, DVD. Energía eléctrica, acueducto, servicio satelital de internet.</p>
<p>Sede Montevideo Cuenta con salones construidos en diferentes niveles, tales como: Coordinación Aulas de clases Sala de informática</p>	<p>La oficina de coordinación está dotada con equipos de oficina adecuados. Equipos: Computadoras, Teléfonos, Impresoras, Fotocopiadoras.</p>

<p>Escenario deportivo cubierto Baterías sanitarias Restaurante escolar sala de profesores</p>	<p>Televisor, Grabadora, escritorios universitarios, DVD. Energía eléctrica, acueducto, servicio satelital de internet, agua potable.</p>
<p>Sede Divino Niño</p> <p>Cuenta con salones construidos en diferentes niveles, tales como: Coordinación Aulas de clases Sala de informática Escenario deportivo Baterías sanitarias Restaurante escolar sala de profesores</p>	<p>La oficina de coordinación está dotada con equipos de oficina adecuados. Equipos: Teléfonos, Impresoras, Fotocopiadoras. Televisor, Grabadora, escritorios universitarios, DVD. Energía eléctrica, acueducto, servicio satelital de internet, agua potable.</p>
<p>Sede la Esperanza</p> <p>Cuenta con salones construidos en diferentes niveles, tales como: Coordinación Aulas de clases Sala de informática Escenario deportivo Baterías sanitarias Restaurante escolar sala de profesores</p>	<p>La oficina de coordinación está dotada con equipos de oficina adecuados. Equipos: Computadoras, Teléfonos, Impresoras, Fotocopiadoras. Televisor, Grabadora, escritorios universitarios, DVD. Energía eléctrica, acueducto, servicio satelital de internet, agua potable.</p>

Vías de Acceso:

La principal vía de acceso a la sede central es la autopista internacional que conduce de Cúcuta a la población de Villa del Rosario y San Antonio del Táchira, teniendo en cuenta la nomenclatura del sector de Lomitas.

Control de Acceso:

Los controles de acceso están establecidos por los coordinadores y docentes asignados en los turnos de disciplina, en su respectiva sede.

3.2 Daños y/o Pérdidas

3.2.1 Daños y/o pérdidas que se puedan presentar

AMENAZAS

DETERMINACIÓN DE PROBABLES RIESGOS Y AMENAZAS

Este procedimiento en la práctica identifica las amenazas potenciales y riesgos de accidentes, en la eventualidad de siniestros para cualificar y cuantificar los efectos y consecuencias en caso que se presente en cualquiera de las sedes de la Institución Educativa. Tratando de cumplir los estándares establecidos por los organismos de socorro, el ministerio de salud y protección social y educación.

AMENAZA Y RIESGOS DE LA SEDE LA ESPERANZA

- Muro de cerramiento opuesto al portón de entrada y salida, presenta falla estructural.
- Riesgo de incendio por corto circuito debido a malas conexiones eléctricas.
- Accidentes y riesgo en integridad física en estudiantes, docentes o visitantes por desnivel en los pisos y gradas.
- Dificultad para evacuar personal en caso de emergencia al no contar con una salida alterna.
- Aglomeración debido a falta de señalización.
- No contamos la señalización correspondiente para una evacuación de emergencia.
- Carece de camillas para atender cualquier eventualidad.
- Carece de botiquín para primeros auxilios.

- Falta una persona que se ocupe de abrir en la entrada y salida de los estudiantes y atención de la comunidad.
- La sede no cuenta con un extintor para la sala de informática.
- El sector es de alto riesgo a nivel general y por tener a sus alrededores expendios de sustancias psicoactivas.
- Contaminación de mascotas que proliferan malos olores con sus excrementos y la falta de vacunas y cuidado.

AMENAZA Y RIESGOS DE LA SEDE LA MONTEVIDEO

- Hay salones muy antiguos que evidentemente es un riesgo para la comunidad educativa.
- Escaleras sin pasamanos.
- Tres diferentes niveles que les falta la señalización
- El salón de precolar debe ser remodelado y otros, el deterioro es evidente.
- Falta una persona que se ocupe de abrir y cerrar en la entrada y salida de los jóvenes
- La sala de informática y de docentes no cuenta con un extintor
- La conexión de ventiladores debe ser mejorada
- Hay espacios de la sede por donde fácilmente pueden ingresar a la institución.
- La contaminación que se presenta a los alrededores de la sede es constante.
- Falta de vigilancia de la policía en los alrededores
- Carece de dotación de implementos de primeros auxilios.

AMENAZA Y RIESGOS DE LA SEDE LA DIVINO NIÑO

- Hay salones muy antiguos que evidentemente es un riesgo por las grietas que presentan en cada pared.
- Escaleras sin pasamanos.
- Tiene diferentes niveles que les falta la señalización.
- Falta una persona que se ocupe de abrir y cerrar en la entrada y salida de los jóvenes

- La sala de informática y de docentes no cuenta con un extintor
- La conexión de ventiladores debe ser mejorada, faltan más ventiladores.
- Hay espacios de la sede por donde fácilmente pueden ingresar a la institución (no hay seguridad).
- La contaminación que se presenta a los alrededores de la sede es constante, malos olores y la proliferación de caracoles africanos.
- Falta de vigilancia de la policía en los alrededores
- Carece de dotación de implementos de primeros auxilios.
- Tiene una pared en riesgo de caer, es evidente el peligro.
- La red eléctrica está en mal estado.
- El muro que esta junto al quiosco debe ser reforzado.
- Carece de camillas para atender cualquier eventualidad.

AMENAZA Y RIESGOS DE LA SEDE LA CENTRAL

- Muro de cerramiento opuesto al portón de entrada y salida, presenta falla estructural.
- Riesgo de incendio por corto circuito debido a malas conexiones eléctricas.
- Accidentes y riesgo en integridad física en estudiantes, docentes o visitantes por desnivel en los pisos y gradas.
- Dificultad para evacuar personal en caso de emergencia al no contar con una salida alterna.
- Aglomeración debido a falta de señalización.
- No contamos la señalización correspondiente para una evacuación de emergencia.
- Carece de camillas para atender cualquier eventualidad.
- Carece de botiquín para primeros auxilios.
- Falta una persona que se ocupe de abrir en la entrada y salida de los estudiantes y atención de la comunidad.
- La sede no cuenta con un extintor para la sala de informática.
- El sector es de alto riesgo a nivel general y por tener a sus alrededores expendios de sustancias psicoactivas.

- Contaminación de mascotas que proliferan malos olores con sus excrementos y la falta de vacunas y cuidado.

Amenazas Naturales

Sismos y terremotos

El Municipio de Villa Rosario se encuentra localizada en una falla geológica, por lo tanto, la amenaza es latente. Con la posibilidad de presentarse movimientos telúricos en cualquier momento, lo que nos obliga a estar alerta para aplicar el plan de emergencia establecido por la Institución.

Amenazas de Riesgo Tecnológicos

Incendio

Tantos en las instalaciones de la sede central como en las demás, se pueden producir incendios en combustibles sólidos (madera, icopor, papel) y equipos eléctricos y electrónicos.

Amenazas de Origen Socio - Económico

Atentado y Amenaza de Bomba

El país continúa atravesando por una gran crisis de carácter social y política, que en determinado momento puede llegar a afectar la seguridad, no solo de la comunidad educativa en general sino al entorno, por encontrasen ubicadas fabricas continuas al colegio en la sede central y Montevideo.

Las amenazas anteriormente descritas se ven afectadas y condicionadas por una serie de condiciones internas y circunstancias externas que tienden a aumentar su probabilidad o su gravedad, ellas son:

RIESGOS POTENCIALES	ESCENARIOS POSIBLES	FACTORES QUE AFECTAN EL RIESGO
SISMO	Edificación de cada una de las sedes.	El material que cada una de estas sedes está construida. Por las instalaciones eléctricas, el material que se encuentra en ellas, es combustible.
INCENDIOS	Oficinas, sala de informática de cada sede.	Carencia de señalización de rutas de evacuación Papelería que se lleva en las instalaciones Gran cantidad de equipos eléctricos.
INUNDACIONES	Porque algunas sedes no cuentan con un buen sistema de canalización de las aguas lluvias.	Con la ola invernal se pudo observar este riesgo, al inundasen los salones, el restaurante escolar de la sede Montevideo.
ATENTADO TERRORISTA		
	Oficinas que atiende al personal que lo solicite.	Documentos sobre escritorios.
	Todas las sedes pueden estar expuestas a un atraco.	Grupos al margen de la ley. Situación actual del país

4 intervención del Riesgo

4.1 Medidas Estructurales

- En las diferentes sedes que comprenden: Sede Montevideo, Sede Divino Niño, Sede La Esperanza y la Sede Central.
- Se han tenido en cuenta algunas afectaciones o fallas estructurales con el fin de mitigar riesgos de desplome. Ya que con la complejidad de terrenos se podría presentar accidentes de no atenderse profundamente alguna emergencia.

4.2 Medidas No Estructurales

- En la Institución Educativa Colegio Presbítero Álvaro Suárez que comprenden junto con la Central tres Sedes más.
- Están expuestas a algunos riesgos como deslizamientos, incendios, contaminación, todo esto generado por las diferentes fábricas y centros de acopio de estas.
- Se deben dar alertas tempranas.

5. Preparación para la Respuesta

5.1 Organización para la Respuesta

5.1.1 Definición de Servicios de Respuesta o Emergencia

Los servicios de respuesta o emergencia son aquellos que cubren las actividades de atención, traslado y comunicaciones realizados con el fin de proveer servicios de salud en caso de urgencias o emergencias. Los servicios de respuesta también pueden incluir la planificación y manejo general de la respuesta, la evaluación de daños, los riesgos asociados y el análisis de necesidades, la logística, las telecomunicaciones para la respuesta, los aspectos financieros, los aspectos jurídicos, la matriz de ejecución y los niveles de coordinación .

5.1.2 Organización para la respuesta a Emergencias

Equipos de alarma y evacuación (E.A.E) BRIGADAS DE EMERGENCIA

Entre sus misiones fundamentales destacan preparar la evacuación, entendiendo como tal la comprobación de que las vías de evacuación estén libres de obstáculos, toma de puestos en puntos estratégicos de las rutas de evacuación y dirigir el flujo de evacuación:

- * Conducción y barrido de personas (estudiantes, docentes y personal administrativo) hacia las vías de evacuación.
- * En puertas, controlando la velocidad de evacuación e impidiendo aglomeraciones.
- * En accesos a escaleras, controlando el flujo de personas.
- * En salidas al exterior, impidiendo las aglomeraciones de personas cerca de las puertas.

La Brigada de emergencias debe comprobar la evacuación de sus zonas y controlar las ausencias en el

punto de reunión exterior una vez que se haya realizado la evacuación. El número de las personas que componen el E.A.E. puede ser muy variable. Depende de las características de la actividad y de la edificación de cada sede. En la planta física de cada sede será suficiente que haya una persona por sector y en los sectores de incendio más grandes podrá haber hasta seis personas.

Equipos de primeros auxilios (E.P.A) Cuidados prehospitalarios

PRIMEROS RESPONDIENTES

Su misión será prestar los primeros auxilios a los lesionados durante una emergencia. Deberá estar capacitado para decidir la atención a prestar a los heridos de forma que las

lesiones que presentan no empeoren y proceder a la estabilización de los lesionados graves, a fin de ser evacuados. Así mismo debe tener el criterio de priorización ante la atención de lesiones. (triage)

Equipos de primera intervención (E.P.I.)

Tendrán una misión preventiva ya que conocerán las normas fundamentales de la prevención de accidentes y desastres.

El número de componentes del E.P.I. serán los docentes y “líderes de la brigada de emergencia”

El líder de la brigada de emergencia dirigirá las operaciones de extinción en el punto de la emergencia, donde representa la máxima autoridad, e informará y ejecutará las órdenes que reciba del jefe de emergencia a través de algún medio de comunicación fiable. Deberá ser una persona permanentemente localizable durante la jornada laboral con un conocimiento bastante profundo teórico-práctico en seguridad y prevención de accidentes escolares y de Autoprotección.

5.1.3 Servicios Externos de Respuesta a Emergencias

En caso de una emergencia, es importante que la institución educativa tenga un plan de respuesta ante emergencias que incluya la **coordinación con los servicios externos de emergencia, como los bomberos, la policía y los servicios médicos de emergencia** . Además, es posible que se trabaje con **organizaciones locales de respuesta** ante emergencias, como la **Cruz Roja**, para proporcionar asistencia adicional en caso de una emergencia . Estas organizaciones pueden proporcionar servicios de atención médica de emergencia, transporte, suministros de emergencia y otros recursos necesarios para ayudar a las personas afectadas por la emergencia.

5.2 Capacitación

5.2.1 Necesidad de Capacitación para la Respuesta

Brigadistas

Debe ser personal capacitado y adiestrado para el manejo del personal , el perfil de estas

personas debe ser tal que entre otras características tengan serenidad y sepan infundir y transmitir tranquilidad a los demás.

Primeros Respondientes

Deberán tener formación y adiestramiento continuados en emergencias médicas, urgencias médicas, inmovilización, movilización y transporte de heridos.

Equipos de primera intervención (E.P.I.)

Los componentes del EPI tendrán formación en temas como: conocimiento del fuego, métodos de extinción, agentes extintores, extintores portátiles, prácticas de extinción con extintores portátiles, operaciones en sistemas fijos de extinción y plan de emergencia, también conocer las normas fundamentales de la prevención de accidentes y desastres.

5.3 Equipamiento para la Respuesta

5.3.1 Equipamiento contra Incendios

El equipamiento necesario para combatir incendios puede variar según el tipo de incendio y la ubicación. Sin embargo, algunos de los equipos de protección contra incendios más comunes son los siguientes:

- 1. Extintores:** Son dispositivos portátiles que expulsan un agente extinguidor para sofocar las llamas. Existen diferentes tipos de extintores, cada uno diseñado para combatir un tipo específico de incendio.
- 2. Mangueras de incendios:** Estas mangueras, que normalmente se encuentran en carretes de mangueras de incendios, pueden liberar un potente chorro de agua que puede extinguir incendios grandes.
- 3. Cubos de fuego:** Aunque simples, los cubos de fuego siguen siendo una herramienta efectiva para combatir incendios. Estos cubos, que normalmente están hechos de metal o plástico, pueden llenarse de agua o de un polvo que sofoca las llamas.
- 4. Mantas de fuego:** Se utilizan para sofocar pequeños incendios que comienzan en el lugar de trabajo o en el hogar. Estas mantas, que pueden ser de varios tamaños, se pueden abrir rápidamente y se colocan sobre el fuego para sofocarlo.
- 5. Sistemas de rociadores de incendios:** Son sistemas automáticos que detectan y apagan incendios en edificios y otras estructuras. Estos sistemas rocían agua o un agente extinguidor sobre el fuego para sofocarlo.

5.3.2 Equipamiento para Primeros Auxilios

El equipamiento necesario para primeros auxilios puede variar según la situación y el tipo de emergencia. Sin embargo, algunos de los elementos esenciales que se pueden incluir en un botiquín de primeros auxilios son los siguientes :

- **Suministros básicos:** Cinta adhesiva, vendas elásticas, tiras de vendas y vendajes de "mariposa" en diferentes tamaños, torniquete de goma o catéter francés n.º 16, vendas estériles antiadherentes y rollo de gasa en varios tamaños, protector o almohadilla para los ojos, vendaje triangular grande (puede usarse como cabestrillo), férula de aluminio para los dedos, compresas de frío instantáneo, bolas de algodón e hisopos de algodón, guantes desechables sin látex, varios pares, vaselina u otro lubricante, bolsas de plástico de diferentes tamaños, alfileres de gancho de varios tamaños, tijeras y pinzas, desinfectante para manos, ungüento antibiótico, solución antiséptica y toallitas, solución para el lavado de los ojos, termómetro, pera u otro dispositivo de succión para el lavado de heridas, solución salina estéril para irrigación, enjuague, barrera respiratoria (mascarilla quirúrgica), jeringa, taza o cuchara para medicamentos, manual de primeros auxilios, agua oxigenada para desinfectar.
- **Elementos para casos de urgencia:** Números de teléfono de emergencia, entre ellos información de contacto del pediatra y del proveedor de atención médica de la familia, servicios de emergencia locales, proveedores de servicios de emergencia en carreteras y la línea de ayuda para casos de intoxicación.

5.3.3 Necesidades de Señalización

La señalización de evacuación es necesaria en una institución educativa para garantizar la seguridad de los estudiantes, el personal y los visitantes en caso de emergencia . Las señales de evacuación deben ser claras y fáciles de entender, y deben indicar la dirección de las salidas de emergencia, las rutas de evacuación y los puntos de reunión. Además, la señalización de evacuación debe cumplir con los requisitos de tamaño y ubicación establecidos por las normas de seguridad . La señalización de evacuación también puede incluir señales que indiquen la ubicación de los extintores de incendios y otros equipos de seguridad . En resumen, la señalización de evacuación es una parte importante de la planificación de emergencias en una institución educativa y puede ayudar a garantizar la seguridad de todos en caso de una emergencia.

5.3.4 Necesidad del Sistema de Alarmas

Los sistemas de alarmas son una herramienta importante para la prevención de emergencias y la protección de personas y bienes. Los sistemas de alarmas pueden ayudar a detectar y alertar sobre situaciones de emergencia, como incendios, intrusiones, fugas de gas y otros peligros ¹²³. Además, los sistemas de alarmas pueden disuadir a los delincuentes y reducir el riesgo de robos y otros delitos ¹⁴. Los sistemas de alarmas también pueden proporcionar tranquilidad y seguridad a las personas, especialmente a aquellas que viven solas o que tienen necesidades especiales ⁵. En resumen, los sistemas de alarmas son una herramienta importante para la prevención de emergencias y la protección de personas y bienes.

5.3.5 Necesidad de Equipos para Comunicaciones

En situaciones de emergencia, es importante contar con equipos de comunicación que permitan la coordinación y el intercambio de información entre los servicios de emergencia y las personas afectadas. Algunos de los equipos de comunicación que pueden ser necesarios en caso de emergencia son los siguientes:

- 1. Radios de dos vías:** Estos dispositivos permiten la comunicación entre los servicios de emergencia y otros equipos de respuesta en tiempo real. Los radios de dos vías son especialmente útiles en áreas donde la cobertura celular es limitada o inexistente.
- 2. Teléfonos móviles:** Los teléfonos móviles pueden ser una herramienta útil para la comunicación en caso de emergencia, especialmente si se cuenta con una red celular confiable. Es importante tener en cuenta que, en caso de emergencia, la red celular puede estar sobrecargada o inoperable.
- 3. Sistemas de megafonía:** Los sistemas de megafonía pueden ser utilizados para proporcionar información a un gran número de personas en un área determinada. Estos sistemas pueden ser especialmente útiles en caso de evacuación o para proporcionar instrucciones a las personas afectadas.
- 4. Sistemas de alerta temprana:** Los sistemas de alerta temprana pueden ser utilizados para notificar a las personas sobre una emergencia inminente. Estos sistemas pueden incluir sirenas, alarmas y mensajes de texto o voz.
- 5. Sistemas de comunicación satelital:** Los sistemas de comunicación satelital pueden ser utilizados para la comunicación en áreas remotas o en caso de emergencia en áreas donde la cobertura celular es limitada o inexistente.

5.4 Entrenamiento

El entrenamiento para atender una emergencia es fundamental para garantizar la seguridad de las personas y minimizar los daños en caso de una emergencia. Algunos

de los pasos que se pueden seguir para el entrenamiento en caso de emergencia son los siguientes :

1. **Definir el problema y establecer prioridades:** Es importante comprender el tipo de emergencia y establecer prioridades para garantizar que se tomen las medidas adecuadas.
2. **Organizar la respuesta:** Es importante organizar la respuesta a la emergencia, tomar medidas rápidas, asignar tareas y mantener a todo el personal motivado y con un enfoque positivo.
3. **Asignar tareas:** Es importante saber a qué personas se debe asignar qué tareas para garantizar una respuesta efectiva.
4. **Mantener a todo el personal motivado y con un enfoque positivo**:** Es importante mantener a todo el personal motivado y con un enfoque positivo para garantizar una respuesta efectiva.
5. **Realizar ejercicios de simulación:** Los ejercicios de simulación pueden ayudar a preparar al personal para situaciones de emergencia y garantizar una respuesta efectiva.
6. **Entrenamiento:** El entrenamiento en primeros auxilios, evacuación y otros aspectos relacionados con la respuesta a emergencias puede ser útil para garantizar una respuesta efectiva.

5.4.1 Evaluación del Simulacro

Para evaluar un simulacro, se puede seguir un proceso que se lleva a cabo durante el simulacro para determinar en qué medida se cumplieron los objetivos y procedimientos establecidos, la utilidad de las herramientas utilizadas, habilidades, destrezas, capacidades –individuales e institucionales desarrolladas en la preparación y respuesta a un evento RED (riesgo, emergencia, desastre). La evaluación se divide en dos tipos: evaluación del desempeño de los participantes y evaluación de la organización del simulacro. Durante el simulacro, los evaluadores seguirán de cerca las deliberaciones y acciones de los participantes sin intervenir de ninguna manera con la dinámica del grupo, deben anotar todas las valoraciones. Al finalizar el simulacro, el coordinador del equipo de evaluadores solicita a los participantes expresar su percepción sobre el ejercicio, su desempeño individual y del grupo, su opinión sobre la calidad y pertinencia del simulacro, así como los instrumentos utilizados. El equipo de evaluación deberá reunirse para intercambiar notas, analizar y compilar las evaluaciones individuales para construir un informe general comunicando las consideraciones y hallazgos sobre el desarrollo del ejercicio para las mejoras pertinentes que deberán ser aplicadas en el próximo simulacro por el Comité Escolar de

Gestión de Riesgo pertinentes que deberán ser aplicadas en el próximo simulacro por el Comité Escolar de Gestión de Riesgo.

GUÍA PARA EVALUACIÓN DE SIMULACIONES Y SIMULACROS

Fecha del ejercicio (Día / Mes / Año)	
Área o servicio a evaluar:	
Nombre del Evaluador	
Hora de inicio del ejercicio	Hora de finalización del ejercicio
Observaciones sobre la alarma para activación del ejercicio:	
Observaciones sobre la activación del personal en el área a evaluar:	
Observaciones sobre la organización del área evaluada:	
Descripción de las acciones efectuadas por el área evaluada:	

(pautas para el diligenciamiento)

1. Diligencie la Guía para evaluación de simulaciones y simulacros consignando directamente sus observaciones respecto al ejercicio.
2. Si lo considera necesario anexe otras consideraciones que usted considere. Como

diagramas, mapas o fotos a esta evaluación para facilitar la evaluación posterior del ejercicio.

3. Una vez terminado el ejercicio. Entregue el formato diligenciado al coordinador respectivo.

6. Ejecución de la Respuesta

6.1 Procedimiento de Respuesta

6.1.1 Procedimiento Básico de Respuesta a Emergencias

Como línea de acción se deben implementar las inspecciones planeadas periódicas, mantenimiento de los mismos, teniendo presente los sistemas eléctricos, las áreas de almacenamiento de archivo, depósitos de equipos fuera de servicio y los equipos y sistemas de seguridad. Se puede afirmar que las instalaciones de la sede central y las distintas sedes de la I.E. PRESBITERO ALVARO SUAREZ, tienen una construcción sismo-resistente, resistente al fuego, cuyos materiales son no son combustibles. Sin embargo, las adecuaciones, acabados, material y elementos presentes determinan una carga combustible de riesgo alto.

Se recomienda controlar y mantener despejadas las áreas de los equipos contra incendios, adelantando campañas de información y supervisión.

Tener a la vista y dar a conocer los lugares donde están los extintores por sedes. (Donde se pueda presentar un conato de incendio) debe mantener sus hojas de registro actualizados, supervisión anual, para facilitar el control de la inspección, mantenimiento y recarga de los mismos.

Como parte del proceso de acción y mejoramiento continuo, toda actividad del programa de capacitación y entrenamiento de las diferentes brigadas de emergencia, debe continuar con los procesos de supervisión y vigilancia dejando un registro o acta correspondiente.

El programa de inducción y capacitación, debe incluir a todo el personal de la comunidad educativa, iniciando por los docentes que serán los encargados de transmitir la información a la comunidad en general. Con temas como manejo de equipo extintor, primeros auxilios, plan de evacuación y procedimientos en casos de movimientos sísmicos.

Se debe efectuar una dotación, revisión y refuerzo de la señalización preventiva y prohibitiva que son fundamentales en caso que se presente cualquier eventualidad.

Solicitar mantenimiento y pruebas periódicas al sistema de alarma institucional, ya sea el timbre que se usa para el cambio de horas, megáfono o pito, para asegurar su buen

funcionamiento y sea escuchado en toda la planta física y en los pisos o niveles que conforman la institución, difundirlo y verificar su implementación para los casos de emergencia.

Involucrar en el plan de prevención de riesgos y emergencias a toda la comunidad educativa, capacitar y mantener informados al personal en general, sobre las acciones a seguir en caso de una emergencia. Mantener en el periódico escolar por escrito las líneas para comunicación inmediata.

Controlar y mantener en buen estado las zonas de circulación del personal, las puertas, seguros, candados, escaleras entre otros. Evaluar el manejo actual que se le está dando a la papelería y a los archivos en general.

PROPUESTA PEDAGÓGICA

La propuesta pedagógica está enfocada en generar conocimiento a la comunidad educativa en aumentar la probabilidad e impacto, minimizando los riesgos negativos y reducir la probabilidad de estos, a su vez adoptar adecuadas medidas de respuesta ante la presencia de los riesgos a nivel general, mejorando la toma de decisiones, siendo realistas con el entorno donde se encuentran ubicada cada una de las sedes.

BRIGADA DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL

Como propuesta pedagógica se tiene la conformación de brigadas de organización y funciones de las mismas, con sentido de pertenecía y responsabilidad de los implicados. (Cada docente es responsable en el momento de la prevención y puesta en marcha del plan). El propósito es que cada miembro de la comunidad sea un receptor y un agente difusor de la cultura de la prevención.

Es responsabilidad de todos ya que lo más importantes que tiene la sociedad son la familia y la institución educativa, en las cuales se forman los valores que el individuo posee y ejercita en su vida adulta. Se crearán estrategias que permitan la prevención a nivel general de todo tipo de riesgo, naturales, socio culturales, tecnológicos, biológicos, humanos, donde se pueden presentar psicológicos, el consumo de sustancias psicoactivas o embarazos a temprana edad entre otros.

Organización de las Brigadas.

RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

A. Preparación del Personal:

Cada miembro de la comunidad educativa debe tener sentido de pertenencia, conocimiento y nivel de responsabilidad con el colegio para asumir con éxito la ejecución de los diferentes procedimientos administrativos u operativos que fueran necesarios para prevenir o controlar las emergencias; tales procedimientos deberán ir desde el propender por la consecución de elementos y materiales, diseño de estrategias, organización del personal, la capacitación personal, hasta la aplicación y puesta en marcha de las tareas. Durante el año escolar se realizarán actividades de preparación y capacitación a la comunidad educativa, con personal orientador para tal fin, instrucciones para docentes y estudiantes, acuerdos de ayuda mutua, probabilidad real de ayuda externa (Bomberos, Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil, Policía Nacional, Clínicas, Hospitales, psicólogo institucional etc.).

Fomentar en los jóvenes equipos de trabajo, detectando líderes para cualquier eventualidad, crear un ambiente para la paz y convivencia, evitando el ocio y aprovechando el tiempo libre en la práctica deportiva, escritura, teatro, danzas entre otros.

B. Equipos para atención de Emergencias:

Camillas, botiquín de primeros auxilios, hidrante, llave de agua, extintores (En buen estado) portátiles, alarmas de evacuación (Cada sede deberá utilizar el timbre como herramienta para indicar que se debe evacuar los salones, este sonará tres veces consecutivas), señalización e iluminación de evacuación, planos de evacuación, equipos de comunicación, elementos de control para sustancias químicas.

C. Instalaciones:

Estructura y tipo de construcción, puertas contra incendio, suministro de servicios públicos (agua, energía, teléfono, gas, etc.), vías y escaleras de evacuaciones principales, totalmente despejadas, en buen estado con pasamanos, con su respectiva señalización, puntos de encuentro seguros, área definida para control de emergencia.

ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

El conjunto organizado de políticas, procedimientos, acciones y recursos humanos, técnicos y de otra índole, cuya interacción nos permite obtener estrategias adecuada para prevenir y controlar situaciones de emergencia, según la eventualidad se activarán las estrategias para atender emergencia escolar. El compromiso de las directivas de la institución es un elemento clave para el éxito o el fracaso de toda organización.

La prevención y atención de emergencias institucionales necesita de personas comprometidas, con liderazgo y apoyo de las directivas y de la parte administraba, expresando este soporte mediante la asignación de una serie de recursos humanos, técnicos y económicos e incluso facilitando el cambio de la cultura organizacional hacia la prevención y el comportamiento seguro.

Este compromiso debe estar en primer lugar enmarcado en una declaración formal mediante la cual se manifieste expresamente el alcance y nivel de compromiso de la administración en el tema y se ve reflejado a través de la POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

En la estructuración de los planes de emergencia y contingencias es necesario que cada miembro de la comunidad educativa cumpla con una función o terea con responsabilidad y autoridad para tomar decisiones y ejecutar acciones que conlleven al control de la situación, que cada uno de los miembros de la comunidad educativa debe asumir según la necesidad.

FUNCIONES ASIGNADAS A QUIENES CONFORMAN EL ESQUEMA ORGANIZACIONAL

COMITÉ DE EMERGENCIAS “ER” – BRIGADAS INSTITUCIONALES EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA

Tiene como misión garantizar el cumplimiento del programa de preparación y ejecución de la respuesta para cualquier emergencia y contingencias, asegurando los medios administrativos técnicos y logísticos necesarios para su implementación, mantenimiento y puesta en práctica. En situaciones de emergencia es el responsable el docente de aula, coordinador (a), rectora o padre de familia que inmediatamente detecte la situación de riesgo, por la toma de decisiones que corresponden a altos niveles jerárquicos

(evacuación parcial o total, suspensión de actividades, retorno de actividades, entre otros).

Funciones específicas:

- ✓ Avalar las directrices, procedimientos, programas y actividades propias del plan de prevención y contingencias en las fases de planeación, implementación y seguimiento.
- ✓ Ejercer el control y seguimiento sobre el desarrollo y continuidad del programa de preparación para emergencia y contingencias garantizando su divulgación y mantenimiento.
- ✓ Coordinar la realización de simulacros periódicos del plan de emergencia y contingencias con la participación de todos los niveles de la organización.
- ✓ Aprobar los programas de capacitación para los grupos operativos de emergencia (Brigada) y la adquisición y mantenimiento de los equipos básicos que se utilizan en el control de emergencias.
- ✓ Garantizar la capacitación de las personas que conforma la estructura organizacional, para lograr una coordinación adecuada y cohesión de grupo.
- ✓ Cuando no exista un grupo específico para apoyo de comunicación en emergencias, este equipo coordinador de emergencias debe suministrar la información necesaria sobre el desarrollo del evento, empleando medios de comunicación virtuales, para que esta información sea publicada oficialmente a las partes interesadas, si la institución así lo decide.

COMITÉ PARA LA EJECUCIÓN
DE LA RESPUESTA

BRIGADAS DE
PROCEDIMIENTO DE

RESPONSABLES DE
LAS DIFERENTES
BRIGADAS

ENCARGADOS DE
PREVENCIÓN Y
CONTROL

PROCEDIMIENTO
DE PRIMEROS
AUXILIOS

RESPUESTA DE
EVACUACIÓN



PERSONAL INTEGRANTE DE LA BRIGADA DE PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA

RESPONSABLES DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA INSTITUCIÓN

La información que sobre el evento se deba suministrar a los medios de comunicación, será manejada por el docente o miembro de la comunidad educativa según la situación. Además, se debe apoyar en la persona responsable de servir de portavoz oficial de la institución, (Coordinador, (a), Docente, padre de familia, miembro de la comunidad) por las implicaciones que el manejo inadecuado de la información puede tener. Puede ser tomada esta labor por cualquier miembro de la comunidad educativa según la emergencia.

Funciones Específicas son:

- Establecer con el miembro de la comunidad educativa, docente, coordinador (a) según la emergencia, los lineamientos para suministrar información pública de acuerdo con las políticas de la institución.
- Asesorar a cualquier miembro de la comunidad educativa sobre el tipo y forma de la información que debe divulgarse en caso de emergencia.
- Desarrollar criterios, técnicas y procedimientos de comunicación efectiva en caso de emergencia, de acuerdo con las políticas de la institución.
- Mantener en forma permanente una lista actualizada con los nombres y direcciones de todos los medios de emergencia, salud, padres de familia y de comunicación reconocidos.
- Coordinar las actividades de relaciones públicas, con el fin de facilitar los procedimientos ante cualquier eventualidad, para el apoyo y acompañamiento según la ejecución de la respuesta.

EL JEFE DE BRIGADA O LÍDER DE EMERGENCIA.

Es la persona encargada de determinar y dirigir las acciones necesarias para el control de una situación al interior o exterior de las instalaciones de la institución, reporta sus actividades directamente al coordinador de la sede para que tome decisiones según la emergencia.

Funciones Específicas

- ✓ De acuerdo con la magnitud del evento se toca tres veces el timbre para activar el plan de emergencia y contingencias. Indaga con los demás miembros de la comunidad educativa sobre el tipo y características del evento.

- ✓ Establece comunicación permanente con todas las dependencias de la sede y miembros de la comunidad educativa, así como las personas de los alrededores.
- ✓ Estar atentos a las indicaciones sobre acciones y requerimientos según la eventualidad de riesgo y apoyar las labores de control.
- ✓ Define con la comunidad educativa la magnitud de la emergencia, para tomar las decisiones y acciones extraordinarias no contempladas en el planeamiento para el efectivo control de la situación.
- ✓ En orden de prioridad evalúa y comunica las necesidades de evacuación, intervención o mitigación, de equipos de socorro y rescate exteriores (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil).
- ✓ Establece el retorno a la normalidad.

BRIGADA.

El docente(s) está en todo su derecho de conformar equipos de trabajo si así lo amerita la situación, teniendo en cuenta el cuidado e integridad de los miembros de la comunidad educativa. Para el control de incendios, si la situación es mínima, o solicitar el cuerpo de bomberos, primeros auxilios, evacuación y rescate, control y logística. Según el análisis de riesgo, la institución debe crear los espacios para la capacitación y entrenamiento de los miembros de la comunidad educativa, igualmente definir si necesita grupos especializados en otros temas como en el manejo de sustancias químicas, prevención y cuidado de la sexualidad en jóvenes, niñas o niños y en el cuidado de las conductas de riesgo latentes.

Todos debemos participar en la brigada de Evacuación y Rescate:

La misión de todos es garantizar la evacuación total y ordenada de la institución. Teniendo en cuenta las funciones básicas:

- ✓ Anunciar la evacuación del área al cual está asignado una vez se ha dado la orden general de salida.
- ✓ Guiar a los miembros de la comunidad educativa de su sector hacia las vías de evacuación que previamente se han designado.
- ✓ Mantener el orden y la rapidez al evacuar.
- ✓ Indicar el punto de reunión final.
- ✓ Ayudar a la evacuación de las personas con limitaciones físicas, heridas o con algún tipo de limitación.

- ✓ No permitir el regreso a las áreas evacuadas hasta que no se declare como zona en condiciones normales.
- ✓ Comprobar que no hay personas atrapadas en su área de evacuación.
- ✓ Verificar la ausencia de personas a su cargo y hacer el reporte, de tal manera que de ser necesario se inicien procedimientos específicos de búsqueda y rescate.

Para la brigada de Control de Incendios:

La misión de este grupo es la de estar preparados para prevenir y controlar los conatos de incendios o apoyar en las tareas de extinción de fuegos mayores, que se presenten en las instalaciones de trabajo. Sus funciones básicas son las siguientes:

- Extinguir el fuego que se esté presentando en las instalaciones. Para ello debe aplicar los protocolos de actuación en caso de incendio que previamente la organización ha establecido para tal fin en el Plan de Contingencia.
- Apoyar a los grupos de socorro externo como el Cuerpo de Bomberos.

Para la Brigada de Primeros Auxilios:

Su misión es la de prestar los cuidados prehospitalarios (primeros auxilios), a los lesionados. Sus funciones básicas son las siguientes:

- Aplicar los protocolos específicos para la prestación de primeros auxilios, según las lesiones que se hayan presentado y la situación general que se esté presentando.
- Recibir y orientar al personal de ayuda externo como Cruz Roja, Defensa Civil y ambulancias que se desplacen hasta la institución para atender a los lesionados.
- Tener el registro e información acerca del miembro de la comunidad educativa que se trasladen a hospitales o que a causa de la emergencia hayan fallecido.

Brigada de Control y logística:

Su función es tener lo necesario en el momento oportuno y en la cantidad necesaria, la comunidad en general está en su derecho de ser veedor de los recursos necesarios, la institución debe desarrollar el empoderamiento de quienes lo integran, haciéndolos partícipes en la recepción, ubicación y seguimiento del uso de los recursos. Este grupo, por lo tanto, lo deben integrar personas que estén al tanto de la existencia de todo lo necesario en el apoyo para la previsión y prevención.

- En la atención de la emergencia controlar el despacho de equipos, materiales, comunicación y atención.
- Tener registro de los elementos de la brigada, velar por el cuidado y adquisición.
- Realizar control del personal a cargo que llega al punto de encuentro.

AUTORIDADES Y ENTIDADES DE APOYO

Corresponde a las entidades que brindan apoyo en el control de una emergencia, tal como la Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja, Policía, policía nacional, psico-orientador entre otros.

Para facilitar la actuación de estas entidades es necesaria que ellas sean involucradas desde el proceso de establecimiento e implementación de la gestión de riesgo institucional.

PRIMERA RESPUESTA

Este esquema organizacional contempla que la(s) persona(s) que inicialmente está(n) expuesta(s) a la situación de emergencia puedan actuar oportunamente en el control de la misma, siempre y cuando la magnitud del evento y los conocimientos de la persona en el tema le permitan actuar.

COORDINADORES DE EVACUACIÓN

ANTES DE LOS SINIESTROS

Verificar periódicamente y notificar al coordinador encargado de cada sede, el cual informará según corresponda a la rectora para completar y hacer el mantenimiento correspondiente para el funcionamiento adecuado, los parámetros que condicionan la evacuación de su área, según lista de chequeo que se haya definido previamente en el manual de Emergencias.

- ☞ Instruir periódicamente al personal de su área sobre los procedimientos de prevención.
- ☞ Mantener actualizada la lista de los miembros de la comunidad educativa, la asistencia de estudiantes debe ser revisada diariamente según el área de responsabilidad asignada.

DURANTE EL SINIESTRO

- ✓ Cuando se ha asignado la orden de “EVACUAR LAS INSTALACIONES”, según el procedimiento establecido en el Plan de Emergencias, el coordinador de área deberá:

Verificar (solo si es posible, y en los casos previamente convenidos) la veracidad de la alarma.

- ✓ Supervisar las acciones a efectuar de acuerdo al procedimiento de cada área.
- ✓ Verificar la lista de las personas presentes en el área y entregar información al Jefe de evacuación.
- ✓ Indicar a todos la salida y recordarles las rutas principales y alternas en caso de obstrucción.
- ✓ Recordarles el sitio de reunión final.
- ✓ Verificar que el área queda evacuada completamente.
- ✓ Evitar el regreso de personas.
- ✓ Verificar la lista en el sitio de reunión.

DESPUÉS DEL SINIESTRO

Cada sede con los docentes a cargo, deberán pasar un informe al Comité de la gestión de riesgo sobre el resultado del funcionamiento y puesta en marcha del Plan, según el área de responsabilidad.

IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO DE ATENCION DE EMERGENCIAS

Con el fin de facilitar la tarea de los integrantes de los grupos de las diferentes sedes, todos deben ser comprometidos con el simulacro de evacuación, es necesario establecer un mecanismo que permita diferenciación e identificación según el liderazgo de cada docente.

Debido a que los coordinadores deben ser veedores, tienen que ser veedores de las actividades de gestión del riesgo, entre los grupos de cada sede y del personal administrativo, se recomienda como método más funcional el dotarlos de “escarapelas, camisetas de colores específicos” de color acordados con el distintivo institucional normalizado (símbolo, escudo), las que tendrán en sus puestos de trabajo y se detectarán en el momento de darse la alarma de evacuación. También puede utilizar brazaletes o elementos similares con igual simbología, así como pitos para ayuda sonora en el proceso de evacuación.

6.2 .1 Reporte de daños

Cada sede está en su derecho de reportar el daño presentado durante la emergencia, los docentes junto a los coordinadores deben reportar. Según la implementación del procedimiento institucional de preparación para emergencia y contingencia, debe tener el apoyo total por parte de los directivos de la institución, pues de esto depende su éxito

o su fracaso. La rectora de la institución tiene la obligación de delegar a los coordinadores recabar las evidencias de los reportes según los daños. Se procederá a realizarán las acciones necesarias para la implementación y mantenimiento dado el caso de la gestión de para emergencia y contingencia, pero la responsabilidad del funcionamiento de este es intransferible a otra persona. El éxito de la implementación del programa está basado en la gestión que se tenga sobre los recursos humanos, financieros y técnicos. Estas son algunas de las actividades necesarias para la implementación del plan:

- Adquisición o adecuación de los recursos físicos provistos para ser utilizados en el plan, tales como: alarmas, sistemas de comunicación, dotación para docentes de megáfonos, planos de evacuación en un lugar visible, entre otros
- Sensibilización a toda la comunidad educativa, para actuar ante cualquier eventualidad. La aplicación y alcance del plan debe ser responsabilidad de todos. Capacitación a toda de toda la comunidad educativa, esta se realizará según programación y acuerdos con las entidades idóneas para tal fin, se realizan acuerdos internos en cada sede para asumir la función y responsabilidad según la aptitud del miembro de la comunidad para la gestión del plan de prevención.
- Realización de entrenamientos específicos para el control de cada contingencia según los escenarios planteados en el análisis de la gestión de prevención del riesgo.
- Realización de simulacros. Los cuales se proponen dos durante el año
- Elaboración de instrumentos de ayuda como diapositivas, videos, charlas con los estudiantes según la necesidad, entre otros.
- Revisión de los equipos indispensables, evaluación y actualización de los mismos, para actuar ante cualquier eventualidad según el plan de prevención y Contingencias.

Esta etapa permite que el plan institucional de gestión de prevención y contingencia este actualizado y acorde con los cambios de la institución, asegurando su funcionalidad en el momento de su aplicación. Como herramienta para la revisión y actualización del plan institucional de la gestión del riesgo para la prevención y contingencia, se propone un proceso de verificación que puede ser realizado por personal interno o externo de la institución. La verificación es un examen sistemático e independiente para determinar si las actividades y los resultados relativos al plan satisfacen las disposiciones previamente establecidas y si estas se han implementado efectivamente para el logro de los objetivos propuestos.

Los objetivos propuestos en una revisión son los siguientes:

- ✓ Medir y evaluar la gestión, integrándolo a los objetivos globales a través de su presentación en el lenguaje de la administración.
- ✓ Identificar fortalezas y oportunidades de mejoramiento en cada uno de las sedes según los elementos revisados.
- ✓ Generar las acciones a seguir para controlar aquellos aspectos identificados como posibles de mejorar para prevenir cualquier tipo de riesgo.
- ✓ Generar recomendaciones encaminadas a fortalecer aquellos aspectos que lo ameriten.
- ✓ Presentar los resultados obtenidos y hacer los comparativos correspondientes.
- ✓ Los parámetros que se miden en el proceso de revisión son el nivel de responsabilidad de la comunidad educativa para enfrentar cualquier eventualidad, disponibilidad y estado de los recursos, nivel de conciencia y habilidades que tiene el personal para el control de emergencias, disponibilidad de las instalaciones, tiempos de respuesta, guías tácticas y procedimientos operativos para control de emergencias, ejecución de procedimientos, consecución de objetivos, participación de la comunidad en general.

COMUNICACIÓN EN EMERGENCIAS

CADENA DE LLAMADO

En caso de emergencia o requerimiento de servicio de ambulancia se puede realizar el llamado de emergencias por celular gratis sin necesidad de minutos al 123 o por medio del teléfono móvil llamar a la red de apoyo.

ALARMAS

En la entrada y sitios estratégicos debe existir un dingdong (timbre) que es activado para señalar cualquier eventualidad, indicar a la comunidad educativa cual será la señal para activar el plan de emergencia. Puede ser el mismo timbre que se utiliza para los cambios de clases y descansos. También debería existir un megáfono como herramienta de apoyo en caso tal si se llega a interrumpir el fluido eléctrico dado el grado de la emergencia, se implementará emitiendo un sonido (sirena) que señala el estado de emergencia o evacuación.

PLAN DE EVACUACIÓN DEFINICIÓN DE EVACUACIÓN

Cada docente encargado del grupo deberá guardar la calma, para dirigir el grupo y dar indicaciones para evacuar, en calma, sin correr, sin alteraciones, dirigiendo al grupo al punto de encuentro según lo acordado. El conjunto de procedimientos y acciones tendientes a que la comunidad educativa guarde la integridad física y la vida misma ante cualquier amenaza o peligro, incendio, sismo, etc. La vida es más importante que lo material. Se debe proteger la integridad física, mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.

DEFINICIÓN PLAN DE EVACUACIÓN

Comprende todas las acciones necesarias para detectar la presencia de un evento que amenace la integridad de los ocupantes, comunicarles oportunamente la decisión de abandonar las instalaciones y facilitar su rápido traslado hasta un lugar que se considere seguro, desplazándose a través de lugares también seguros.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del Plan de Evacuación es establecer y generar las condiciones, destrezas y procedimientos que les permita a los miembros de la comunidad educativa y usuarios de las instalaciones de la Institución, protegerse en caso de ocurrencia de siniestros o amenazas colectivas que puedan poner en peligro su integridad, mediante unas acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazarse hasta lugares de menor riesgo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos de desempeño que se pretenden alcanzar con el Plan de ejecución de la respuesta es:

- a. Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los miembros de la comunidad educativa y usuarios de todas las instalaciones.
- b. Generar entre los miembros condiciones de confianza y motivar su participación hacia las acciones de ejecución de la respuesta.
- c. Desarrollar en la comunidad las destrezas necesarias para que individualmente y como grupo puedan ponerse a salvo en caso de un siniestro.

d. Optimizar el uso de los recursos de emergencia disponibles en las instalaciones de cada una de las sedes.

e. Minimizar el tiempo de reacción, movilización y salida de la comunidad educativa ante una emergencia.

F. Evitar o minimizar las lesiones que puedan sufrir cualquier miembro de la comunidad educativa como consecuencia de un posible siniestro dentro o fuera de las instalaciones.

PROCESO EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA

Primera fase: Detección del Peligro.

Tiempo transcurrido desde que se origina la emergencia o peligro hasta que alguien lo reconoce.

El tiempo depende de:

- a. Clase de riesgo
- b. Medios de detección posible
- c. Uso de las instalaciones
- c. Día y hora del evento

Segunda fase: Alarma

Tiempo transcurrido desde que se conoce el peligro hasta que se toma la decisión de evacuar y se comunica esta decisión a la comunidad educativa.

El tiempo depende de:

- ☞ Sistema de Alarma: Se sugiere que la institución educativa utilice un sistema de alarma sonora (SIRENA, timbre o megafono), el cual al ser activado indicará orden de evacuación, en caso de inconvenientes con el sistema de alarma previsto, podrá utilizarse el sistema de perifoneo de voz en cada uno de los sitios.

Tercera fase: Preparación para la salida

Tiempo transcurrido desde que se comunica la decisión de evacuar hasta que empieza a salir la primera persona.

El tiempo depende de:

- a. Planificación
- b. Entrenamiento
- c. Verificar quienes y cuántas personas hay
- d. Disminuir nuevos riesgos
- e. Proteger valores (A todo momento en lo posible)
- f. Recordar lugar seguro al final (puntos de encuentros)

Cuarta fase: Salida del personal

Tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última, a un lugar seguro.

El tiempo depende de:

- a. Distancia a recorrer
- b. Número de personas a evacuar
- c. Capacidad de las vías
- d. Limitantes de riesgos

El tiempo depende de la planificación y el entrenamiento. Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

DETERMINACIÓN DE LA OCUPACIÓN

a. Carga ocupacional

El Plan para la ejecución de la respuesta, debe corresponder a las máximas exigencias de ocupación de las instalaciones educativas, para lo cual se tiene en cuenta las normas establecidas por el ministerio de educación de las medidas de los salones por el número de estudiantes y las diferentes alternativas para la edificación.

b. carga ocupacional fija

Corresponde a la totalidad de ocupantes permanentes en las instalaciones escolares, generalmente representados por los miembros de la comunidad educativa, administrativos de las dependencias de las diferentes sedes.

c. Carga Ocupacional flotante

Corresponde al personal que visita las instalaciones.

d. Carga Total

Corresponde a la cantidad de personas que podrían encontrarse en determinado momento en horas "pico " o de máxima ocupación, donde padres de familia acompañan la llegada o salida de los estudiantes y los que permanecen dentro de la institución, más la población flotante. (visitantes)

SEDE	GRUPOS	DOCENTES	MATRICULA
Central - Mañana	12	15 + 2 Tec	364
Central - Tarde	11	11	332
Montevideo - Mañana	09	11 + ½	274
Montevideo - Tarde	08	08	248
Divino Niño - Mañana	08	08	216
Divino Niño - Tarde	05	06 + ½	109
La Esperanza - Mañana	04	04	104
La Esperanza - Tarde	03	03	85
4 sedes	60	69	1.732

PUNTO DE ENCUENTRO

Los sitios de reunión final escogidos deben reunir los siguientes requisitos:

- a. Deben estar alejados a un mínimo de 20 metros de cualquier edificación y 50 metros de riesgos críticos.
- b. No deben ubicarse, en lo posible, sobre vías públicas o rutas de acceso a las edificaciones.
- c. No deben estar ubicadas demasiado lejos y que ello implique por lo tanto grandes desplazamientos.
- d. No deben ubicarse en sitios que interfieran con las operaciones de los grupos de emergencia.

De acuerdo con las características anteriores se definió como sitio de reunión final:

- Puntos de encuentro: patios escolares, canchas descubiertas, zonas deportivas o polideportivas.

RUTAS Y SALIDA DE EMERGENCIAS

En este aspecto se debe tener en cuenta que las diferentes sedes poseen varios niveles topográficos dados los terrenos donde están construidas y que la sede central tiene aulas en segundo piso

Sede Central

- Los estudiantes, docentes y personal administrativo salen y se sitúan en el polideportivo.
 - Segundo piso, desciende por las escaleras principales más cercanas y se dirige al polideportivo.
- Luego se dirigen a campo abierto, si es necesario que es la cancha sintética del sector que se encuentra ubicada a tres cuerdas.

Sede Montevideo

Los estudiantes y docentes saben que esta sede está construida en cinco (5) niveles, por lo tanto, todos deben dirigirse al punto de encuentro más cercano como es el polideportivo que se encuentra en la parte de la antena. Prescolar tiene su propia puerta de salida. El salón continuo también tiene su puerta de salida. Los grados del nivel más bajo llegan primero al escenario deportivo de la sede a formar y luego salen, donde tiempo para que los grados de la parte superior salgan de la institución y forman para dirigirse al punto de encuentro, polideportivo del sector.

Sede Divino Niño

Esta sede tiene tres (3) niveles en su construcción, por lo tanto, los estudiantes y docentes deben situarse en la cancha de la institución la cual no representa ningún peligro, no tiene cubierta, no hay salones de segundo piso, no hay estructuras metálicas por lo tanto se considera punto de encuentro.

Sede La Esperanza

Esta sede está construida en dos niveles, los niños no pueden correr por que los pisos no están en buen estado y a un mismo nivel, se considera como punto de encuentro para docentes y estudiantes es la cancha o patio de recreo, porque no cuentan con edificaciones en segundo nivel y el patio no tiene cubierta o bases metálicas que representen peligro para los educandos. No se puede considerar la cancha que está

fuera de la sede como punto de encuentro por la cubierta, por las partes metálicas que posee y porque está encerrada.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN DE VICTIMAS

Polideportivos, canchas y patios de recreo.

SEÑALIZACIÓN

Para garantizar una rápida y eficiente evacuación debe señalizarse adecuadamente, tanto las rutas de salida, así como las puertas a utilizar durante el proceso de evacuación en el edificio así:

*** Acceso a la salida**

Todos los pasillos, escaleras y caminos deben indicar el sentido de la salida.

*** Puertas de salida**

Todas las puertas que dan acceso a las escaleras de salida en cada piso y niveles, deberán estar señalizadas en forma visible.

*** Pasillos**

Los pasillos deberán tener flechas direccionales que indiquen la ruta a seguir para llegar a una salida.

*** Consideraciones Especiales**

* En lugares oscuros las señales deben ser luminosas

* Los símbolos deberán ser de un tamaño que facilite su identificación y ubicados en lugares con buena visibilidad.

Normas de Referencia

La señalización para evacuación deberá ceñirse en lo posible a normas de utilización internacional, especialmente la NORMA NFPA-171 "SÍMBOLOS DE SEÑALIZACIÓN PÚBLICA EN SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS".

PRÁCTICAS Y SIMULACROS PROCEDIMIENTO GENERAL

El procedimiento general para poder evacuar en caso de una emergencia es:

1. La señal de alarma que indica evacuación podrá recibirse directamente mediante un sistema de notificación "público", o retransmitida adecuadamente cuando la alarma se haya transmitido en sistemas "privados", a través de un panel convenientemente ubicado.
2. En todos los casos deberá tenerse presente que toda demora en la notificación disminuirá el tiempo que los ocupantes tienen disponible para poder evacuar, lo que afecta su posibilidad de supervivencia.

3. Al recibir la orden de evacuación en cada área los ocupantes suspenden sus labores, ejecutan las acciones previas establecidas, y bajo la supervisión del COORDINADOR de área abandonan el lugar por la ruta previamente establecida, llevando con ellos a los visitantes. EL COORDINADOR verifica que todos hayan salido.

4. Al llegar al sitio de reunión final establecido en el Plan, los ocupantes esperan el conteo por parte del COORDINADOR encargado de cada sede antes de retirarse.

5. El coordinador y su grupo de apoyo se reporta finalmente con el asistente de evacuación, o al director de Emergencias de la institución.

El plan de evacuación deberá enseñarse a todos los interesados y practicarse periódicamente para asegurar su comprensión y operatividad, teniendo en cuenta lo siguiente:

ALCANCE:

Deberán efectuarse prácticas que incluyan como mínimo:

- Reconocimiento de la señal de alarma
- Recorrido de la ruta de salida.
- Ubicación en el sitio de reunión final
- Acciones de Salvamento establecidas

FRECUENCIA:

La frecuencia de práctica deberá contemplar:

Cada área o dependencia deberá efectuar una práctica independiente por lo menos dos veces al año.

Deberá practicarse como mínimo dos simulacros de evacuación total cada año.

Todo miembro de la comunidad educativa nuevo deberá ser instruido al iniciar su trabajo. Esto incluye a los administrativos, empleados, trabajadores tienda escolar entre otros.

Cada dependencia deberá tener una sesión teórica de instrucción de un mínimo de 60 minutos de duración una (1) vez por año.

Se deben establecer sistemas de registro para afinamiento del plan.

PROCEDIMIENTOS PARA TODO EL PERSONAL

Todos los docentes y miembros de la comunidad educativa deben seguir el instructivo de esta guía deberán ceñirse al siguiente procedimiento para casos de emergencia:

**EN CASO DE INCENDIO. SI USTED
DESCUBRE EL FUEGO.**

EN CASO DE ATENTADOS.

SOSPECHA DE ATENTADO TERRORISTA.

Si usted descubre elementos sospechosos o encuentra personas con comportamiento extraño o inusual,

notifique inmediatamente al JEFE DE LA

Transmita inmediatamente llamando al coordinador, docente de disciplina, docente más inmediato, personal de mantenimiento entre otros, indicando el sitio, lugar del incendio, quien está llamando al personal idóneo si es el caso.

* Si el fuego es pequeño, utilice el extintor adecuado para tratar de apagarlo.

*En caso contrario, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar el crecimiento del incendio.

*llame a bomberos

*Impida el ingreso de otra persona y espere instrucciones.

SI ESCUCHA SONAR LA ALARMA

*Suspenda inmediatamente lo que está haciendo y ejecute las acciones asignadas para casos de emergencia.

* Cuando el coordinador del área lo ordene, salga calladamente por la ruta establecida y cierre la puerta.

* No se regrese por ningún motivo.

*Siga las indicaciones de los coordinadores y grupos de emergencia.

*Vaya hasta el sitio de reunión asignado y espere instrucciones del coordinador.

EN CASO DE TERREMOTO.

DURANTE EL SINIESTRO.

*Quédese en el sitio donde está y aléjese de ventanas, estructuras, estantes y objetos que se puedan caer.

*Ubíquese debajo de un escritorio, puerta que tenga marco en una esquina, en una columna o corredor.

*No abandone la instalación mientras dure el sismo.

BRIGADA DE EMERGENCIAS describiendo la situación, ubicación e identificación.

*No mueva ni toque ningún material sospechoso.

*Impida el acceso a otras personas y desaloje la oficina o área, pero no de las instalaciones. Hágalo en forma calmada sin causar pánico.

*Espere indicaciones del personal de la comunidad a cargo del plan. Coordinador, grupos de emergencia, docente.

*Si se le ordena evacuar hágalo inmediatamente utilizando la salida más próxima.

*Lleve con usted a los educandos, personal administrativo o visitante y no se devuelva.

*Vaya hasta el sitio de encuentro o reunión establecido y espere las indicaciones del coordinador, docente, personal a cargo del área.

INUNDACIONES O DESLIZAMIENTOS DURANTE EL SINIESTRO

*Avisé a la comunidad y diríjase a la zona indicada para el caso.

* No se regrese por pertenencias.

*Tranquilícese y tranquilice a la comunidad educativa.

*Llame a los organismos de socorro si es el caso.

*Vaya hasta el sitio de encuentro asignado y espere instrucciones del coordinador, docente o personal a cargo del plan.

DESPUÉS DEL SINIESTRO

*No regrese hasta que los encargados del plan lo indique.

*No tome o coma nada hasta que sea autorizado, no utilice los sistemas de agua,

*La alarma de evacuación puede sonar accidentalmente. Solo inicie evacuación cuando lo ordene el coordinador, docente de aula, o personal a cargo del área.

DESPUÉS DEL SINIESTRO.

*Ayude a quien lo necesite.

*Si se ha interrumpido el fluido eléctrico no trate de reactivar el equipo hasta que se haya revisado el sistema.

*Cuando se ordene poner en práctica el plan de evacuar después del sismo o si son evidentes los daños a techos, paredes, columnas, etc., abandone la instalación utilizando la ruta más corta y próxima.

*No se regrese.

*Siga las indicaciones de los coordinadores o de los grupos de emergencia.

*Vaya hasta el sitio de reunión asignado y espere instrucciones del coordinador de área.

gas o eléctricos sin verificar que no hayan riesgo.

EN CASO DE EXPLOSIÓN. SI SE PRESENTA UNA EXPLOSIÓN EN LAS INSTALACIONES.

*Si se ha producido una explosión de un artefacto o equipo dentro de las instalaciones, usted debe:

*Si hay heridos trate de prestarle ayuda y retirarlos del sitio.

*Abandone el lugar y notifique desde otra área Segura, patio, pasillo, portería o salón.

*Espere y siga las indicaciones de los miembros de la comunidad a cargo, grupos de emergencias y autoridades correspondientes.

*Si se ordena evacuar de las instalaciones, hágalo inmediatamente utilizando la salida más próxima.

*Lleve con usted el grupo a su cargo, no los puede abandonar y no se devuelva por lo material.

*Vaya hasta el sitio de reunión asignado y espere instrucciones del coordinador, docente o personal encargado del plan.

AL RECIBIR LA ORDEN DE EVACUACIÓN DEL COORDINADOR, DOCENTE O PERSONA A CARGO DE LA SEDE:

1. Desconecto los aparatos eléctricos.
2. Cierre escritorios y archivadores
3. Antes de salir verificar estado de las vías (muros, puertas, escaleras, etc.).
4. Al salir cierre la puerta.
5. No corra.
6. No grite.
7. Las escaleras se bajan por la derecha y se suben por la derecha.
8. Las mujeres deben quitarse los zapatos de tacón alto.
9. No cause confusión, mantenga la calma.
10. No se regrese por pertenencias.
11. En caso de humo desplazarse agachados.

12. Siga indicaciones del coordinador, docente o personal encargado del plan.
13. Diríjase al sitio de encuentro pactado en capacitación.
14. Si tiene visitantes, padres de familia o miembros de la comunidad llévelos y guíelos al sitio de encuentro final.
15. Verifique la lista de los alumnos en el punto de encuentro final.

PROCEDIMIENTO DE DERRAMES DE PRODUCTOS QUÍMICOS

*Una vez se identifique un derrame de productos químicos se debe revisar que el producto no caiga a un sifón o tierra en dado caso lo primero que se debe hacer es contener el derrame.

*Para realizar la limpieza del producto químico se debe utilizar el kit de derrames

*Una vez se haya utilizado el material absorbente para contener el producto químico se debe disponer en bolsa de color rojo y gestionar la disposición con un proveedor adecuado para tal fin.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la inspección diagnóstica general por las áreas físicas de las distintas sedes de la I.E. Presbítero Álvaro Suarez de Villa del Rosario, se deben determinar todas las condiciones a mejorar relacionadas con el control de las emergencias, las cuales requieren de actividades de intervención tendientes a la prevención y control, con el fin de minimizar sus efectos procurando ambientes de trabajo seguros.

Dentro de las condiciones a mejorar conocidas, se observado lo siguiente:

*Mantener los extintores libres de obstáculos.

*Verificar el empotramiento adecuado y seguro de estantes, televisores, aires acondicionados.

*Asegurar de forma adecuado los balastros de las iluminarias para evitar que caigan.

*Falta de señales de piso húmedo para evitar caídas.

*falta de instalaciones de enfermería escolar

*Falta en los botiquines, camillas de traslado, mascara para RCP y vendajes triangulares.

*Colocar pasamanos donde se requieran en las escaleras de cada Sección. Además, se debe formar en las normas de subir bajar escaleras.

6.2.1 Reporte de daños

PRIMARIA

Grado	Jornada	Capacidad	Matriculados	Titular	Salón
Transición A	Mañana	25	24	Yanira Soler Archila	4
Transición B	Tarde	25	22	Jaliany Maldonado Casadiego	4
Primero A	Tarde	35	33	Luz Aida Diaz Carrascal	7
Primero B	Tarde	35	32	Amparo Ángel De Vergara	8
Segundo A	Tarde	28	28	Rosmira Gélvez Rubio	3
Segundo B	Tarde	26	26	Martha Eugenia Contreras Angarita	1
Tercero	Tarde	39	39	Liliana Rojas Martínez	6
Cuarto	Tarde	35	36	Sandra Janeth González Acevedo	9
Quinto	Tarde	32	32	Gonzalo Sánchez Vargas	2

SEDE DIVINO NIÑO DOCENTES TITULARES REPONSABLES DE PREVENCION Y EVACUACIÓN

INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO ALVARO SUAREZ

Aprobación oficial resolución No. 006770 del 15 de noviembre de 2022

DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6



SEDE DIVINO NIÑO

PRIMARIA

Grado	Jornada	Capacidad	Matriculados	Titular	Salón
Transición A	Mañana	25	25	Yamile Navas Peñaranda	8
Primero	Mañana	35	35	Sandra Patricia Montenegro	7
Segundo	Mañana	35	35	Luz Virgelina Sánchez	6
Tercero A	Mañana	35	24	Maritza Ortiz Pérez	5
Tercero B	Mañana	35	22	Nancy Magaly Jiménez Medina	4
Cuarto	Mañana	35	25	Sandy Karina Castilla	3
Quinto A	Mañana	35	26	Rubén Darío Sarmiento	2
Quinto B	Mañana	35	24	Nelly Albarracín Castañeda	1

BACHILLERATO

Grado	Jornada	Capacidad	Matriculados	Titular	Salón
Sexto A	Tarde	35	19	Nubia Mejía Picón	5
Sexto B	Tarde	35	19	Paola Roció Martínez Cortes	4
Séptimo A	Tarde	35	20	Diana Patricia Espinosa Pérez	3
Séptimo B	Tarde	35	16	Carlos Andrés Pérez	2
Octavo	Tarde	35	35	Martha Yajaira Vega Villamizar	1

Docentes pasantes

Docente **Reemplazo Aracelys carga completa**

Heeduin Jaimes Montañez (12 horas)

**INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO
SUÁREZ**

Aprobación oficial resolución No. 006770 del 15 de noviembre de
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6



SEDE LA ESPERANZA

PRIMARIA

Grado	Jornada	Capacidad	Matriculados	Titular	Salón
Transición A	Mañana	25	24	Angela Adriana Jaramillo Sanabria	2
Primero	Mañana	35	35	Carmen Isbelia Cobos	5
Segundo	Mañana	26	25	Ayda Torres García	1
Tercero A	Mañana	20	20	Ilda Rojas Ortiz	4
Tercero B	Tarde	20	21	Jesús Ramon Moreno Pérez	4
Cuarto	Tarde	35	35	Claudia Cecilia Acevedo Montagut	5
Quinto	Tarde	29	29	Cecilia Suarez Acevedo	1

**SEDE CENTRAL DOCENTES TITULARES ENCARGADOS DE PREVENCIÓN Y EVACUACIÓN
2024**

GRADO	NOMBRE DEL DOCENTE ENCARGADO DEL GRUPO	FIRMA DEL EDUCANDO LIDER
Preescolar A		
Preescolar B		
Primero A		
Primero B		
Segundo A		

Segundo B		
Tercero A		
Tercero B		
Cuarto		
Quinto		
Sexto A		
Sexto B		
Séptimo A		
Séptimo B		
Octavo A		
Octavo B		
Noveno A		
Noveno B		
Décimo A		
Décimo B		
Undécimo		

COORDINADOR DE LA SEDE

SEDE MONTEVIDEO DOCENTES TITULARES RESPONSABLES DE PREVENCIÓN Y EVACUACIÓN

GRADO	NOMBRE DEL EDUCANDO	FIRMA DEL EDUCANDO

Preescolar		
ar		
Preescolar		
ar		
Primero		
A		
Primero		
B		
Segundo		
o A		
Segundo		
o B		
Tercero		
Cuarto		
Quinto		
Sexto A		
Sexto B		
Séptimo		
o A		

Séptimo B			
Octavo A			
Noveno			
Décimo			
Undécimo	GRADO	NOMBRE DEL EDUCANDO	FIRMA DEL E
	Preescolar A		
	Preescolar B		
	Primero A		
	Primero B		
	Segundo A		
	Tercero A		
	Tercero B		
	Cuarto A		
	Quinto A		
	Quinto B		
	Sexto A		
	Sexto B		
	Séptimo		
Octavo			

COORDINADORA DE LA SEDE

SEDE DIVINO NIÑO DOCENTES TITULARES REONSABLES DE PREVENCION Y EVACUACIÓN

Representantes del plan de gestión del riesgo:

Jornada de la mañana

Nelly Albarracín

Jornada de la tarde

COORDINADOR DE LA SEDE

SEDE ESPERANZA DOCENTES TITULARES RESPONSABLES DE PREVENCIÓN Y EVACUACIÓN

TITULAR	NOMBRE DEL DOCENTE	FIRMA DEL DOCENTE
---------	--------------------	-------------------

Preescolar A		
Preescolar B		
Primero A		
Primero B		
Segundo A		
Tercero A		
Cuarto A		
Cuarto B		
Quinto A		

COORDINADORA DE LA SEDE

Grupo de Apoyo Interno

El grupo de apoyo son todos los docentes encargados del plan de gestión del riesgo como tal, encargados de proponer las actividades para poner en marcha el plan en general, gestionar grupo de apoyo e involucrar a toda la comunidad educativa. Cada docente

debe tener un alto grado de responsabilidad y cubrir y ejecutar si algún profesor falta determinado día que se presente una eventualidad o la puesta en marcha de simulacro, en tal caso cualquiera lo pueda cubrir.

Presentadores del texto. PROYECTO: PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL A NIVEL GENERAL.

INTEGRANTES	SEDE	TELÉFONOS O EXTENSIONES
NELLY ALBARRACIN	DIVINO NIÑO	3108582518
CARLOS ANDRÉS PÉREZ	DIVINO NIÑO	3115301309
WILSON RODRIGUEZ	CENTRAL	3118467936
OLGA CONTRERAS	CENTRAL	3132967166
NUBIA LIZARAZO	MONTEVIDEO	3118820257
GONZALO SÁNCHEZ	MONTEVIDEO	3214897718
ISBELIA COBOS	ESPERANZA	3134411761

El Comité de gestión de riesgo en la ejecución de la respuesta debe:

Dar a conocer el plan, además de proponer actividades institucionales a desarrollar en las diferentes sedes y jornadas. Gestionar los recursos necesarios para dotar las diferentes dependencias de lo necesario y poder ejecutar el plan de prevención del riesgo a nivel general, siguiendo las normas y procedimientos establecidos por la Institución educativa.

Este Comité es el responsable de:

- ☞ Establecer una política escrita como compromiso de la estructuración y operatividad de las diferentes actividades para poner en práctica el plan de prevención a nivel general, gestionando ante las entidades encargadas las charlas y acompañamiento, disponibilidad de fondos para equipos, capacitación, entrenamiento, evaluaciones médicas y físicas necesarias para alcanzar los objetivos.
- ☞ Orientar, revisar y mantener los procedimientos operacionales normativos para las condiciones y peligros específicos de cada sede.
- ☞ Establecer líneas de autoridad y asignar responsabilidades a la comunidad educativa para asegurar el cumplimiento de los planes y de las funciones de las personas a cargo de los grupos para los simulacros de emergencia y riesgos.

- ☞ Designar al Coordinador(a) de la sede, docente, padre de familia lo correspondiente para estos simulacros y de cada sede.
- ☞ Asegurar que cada miembro de la Brigada, coopere, participe y cumpla con lo estipulado en las políticas de la organización, en el Plan para prevención de riesgos y emergencias y en los programas de capacitación y entrenamiento entre otros.
- ☞ Evaluar semestralmente las actividades programadas para los simulacros.

LIDER ENCARGADO DE LA BRIGADA

Los Coordinadores, docentes, padres de familia o miembro de la comunidad educativa líder del plan, son las personas responsables de la ejecución y desarrollo de los actividades de respuesta a incidentes, sismo e inundaciones que se puedan generar en una emergencia. Estos planes deben organizar la reacción del personal de cada sede del Colegio Presbítero Álvaro Suarez, a las emergencias, previniendo las lesiones y daños posibles.

Los coordinadores deben contar con la colaboración de los docentes como asistente o suplente, con el fin de garantizar la operatividad del plan en todo momento.

El Líder de cada salón de Brigada y su titular tienen las siguientes funciones:

a) Antes de la Emergencia

- ☞ Participar en la planeación e implantación del plan.
- ☞ Formalizar por escrito los cargos y responsabilidades de los miembros del plan.
- ☞ Supervisar los programas de capacitación para la brigada.
- ☞ Elaborar y presentar al nivel directivo las actividades con el respectivo presupuesto anual.
- ☞ Participar en los Comités de Ayuda Mutua del área y en los Comités Locales de Emergencia.

b) Durante la Emergencia

- ☞ Los líderes coordinan con el profesor que se encuentre en el momento, las acciones especiales a desarrollar durante el incidente.
- ☞ Una vez sea notificado de la emergencia debe dirigirse al punto de reunión preestablecido, para dirigir las acciones de control.
- ☞ Decidir la solicitud de AYUDA EXTERNA (Bomberos, Policía, Cruz Roja, etc.).
- ☞ Decidir la evacuación parcial o total de los educandos del salón.

- ☞ Notificar al Líder del Comité de Emergencias sobre el incidente y las acciones de control que se están realizando.
- ☞ Realizar reportes periódicos de la emergencia y los transmite al Líder del Comité de Emergencias.
- ☞ Coordinar el apoyo logístico necesario para controlar el incidente.
- ☞ Informar inmediatamente a coordinadores o rector, quien a su vez coordina el traslado de los afectados en el incidente si están involucradas personas con lesiones.

c) Después de la Emergencia

- ☞ Restablecer lo más pronto posible las condiciones de seguridad del lugar.
- ☞ Realizar la investigación de las causas del incidente y tomar las acciones necesarias para evitar su repetición.
- ☞ Si hay personas que necesitan ser trasladadas a Centros Asistenciales, debe coordinar con Coordinadores o rector su traslado a los centros designados previamente. Este a su vez, coordinará con bomberos, con el fin de buscar orientación sobre a dónde dirigir al accidentado y coordinar su traslado.

Grupo de Prevención y Control

Es el encargado de prevenir y controlar los factores de riesgo generadores de las emergencias. Sus funciones son:

a) Antes de la Emergencia

- ☞ Mantener como mínimo un grupo de tres (3) personas para actuar.
- ☞ Realizar periódicamente inspección y mantenimiento a los sistemas de detección y extinción de incendios para asegurar su buen funcionamiento.
- ☞ Conocer y analizar las situaciones de riesgo que puedan afectar las instalaciones de la entidad y por ende establecer el plan de acción para cada evento.
- ☞ Estar entrenados en las técnicas de prevención y control de los incidentes que se pueden presentar en la entidad.
- ☞ Realizar ejercicios periódicos con los equipos de extinción de incendios (manejo de extintores, mangueras y equipos de protección).

b) Durante la emergencia

Al escuchar las indicaciones de evacuación deben seguir las instrucciones:

- ☞ Si es visible la amenaza en su área, evaluar si es posible controlarla con el personal y equipos con que cuenta la brigada.
- ☞ Nunca actuar solos.
- ☞ Si la emergencia no es en su área, dirigirse al punto de reunión preestablecido y esperar las instrucciones del Coordinador del Grupo de Prevención. Puede ser requerida su ayuda.
- ☞ Evaluar la necesidad de grupos de soporte externo (Bomberos y entidades de rescate).
- ☞ Si no hay emergencia visible o no se conoce su origen, colaborar con el Grupo de Evacuación en sacar al personal de las instalaciones de la Entidad hasta el punto de reunión.
- ☞ Reportar las novedades presentadas durante el proceso de control de la emergencia al Coordinador General de Brigadas.
- ☞ Si llegan entidades de apoyo, colaborarles con la información que ellos requieran e informar sobre la emergencia.

c) Después de la Emergencia

- ☞ Asegurarse que no existen riesgos para el ingreso del personal.
- ☞ Recordar al personal la importancia de reportar cualquier riesgo que observen en las instalaciones.
- ☞ Inspeccionar y realizar un inventario de los equipos utilizados durante el control del incidente.

Grupo de Primeros Auxilios

Es el encargado de atender a las personas lesionadas. Sus funciones son:

a) Antes de la Emergencia

- ☞ Mantener en el área como mínimo una persona del grupo y su respectivo suplente.
- ☞ Inspeccionar periódicamente los botiquines y equipos de primeros auxilios.
- ☞ Con el grupo analizar las situaciones de crisis que se puedan presentar y las posibles consecuencias para las personas, por Ej.: heridos, quemados, contusiones, shock, etc.

- ☞ Estar entrenados en las técnicas de primeros auxilios.
- ☞ Realizar ejercicios periódicos con los miembros del equipo de la brigada.
- ☞ Practicar el uso de botiquines, entablillado y transporte de heridos.
- ☞ Mantener actualizada la lista de clínicas y centros médicos.

b) Durante la Emergencia

Al escuchar las indicaciones de evacuación deben seguir las instrucciones:

- ☞ Dirigirse al punto de reunión predefinido. Si tienen dotación asignada deben llevarla.
- ☞ Nunca actuar solos.
- ☞ Deben evaluar la necesidad de grupos de soporte externo (Cruz Roja, Defensa Civil, Centros de Salud) y comunicarlo al Coordinador General de Brigadas.
- ☞ Reportar las novedades presentadas durante la Emergencia al Coordinador General de Brigadas.
- ☞ Si llegan entidades de apoyo, deben colaborarles con la información que ellos requieran e informar sobre el accidente.
- ☞ Remitir a las personas lesionadas a los centros especializados según patología presentada, previa coordinación con Gestión Humana. Este a su vez, coordinará con el puesto de salud, con el fin de buscar orientación sobre a dónde dirigir al accidentado y coordinar su traslado.

Después de la Emergencia

- ☞ Reportar al Coordinador(a) o rector los casos de lesionados presentados.
- ☞ Asegurarse que no existen riesgos para el ingreso del personal.
- ☞ Hacer seguimientos al personal lesionado o que fue remitido a centros asistenciales.

Grupo de Evacuación

Es el responsable por la evacuación del personal. Sus funciones son:

a) Antes de la Emergencia

- ☞ Mantener actualizada la lista de las personas del salón a cargo.
- ☞ Mantener siempre como mínimo dos compañeros colaboradores en el grupo.
- ☞ Inspeccionar periódicamente las vías de evacuación para mantenerlas despejadas.

- ☞ Instruir periódicamente al personal de la entidad sobre los procedimientos de evacuación.
- ☞ Realizar ejercicios periódicos de evacuación.

b) Durante la Emergencia

Al escuchar la alarma de evacuación deben seguir las instrucciones:

- ☞ Recordar a los educandos el sitio de reunión final y reportarse con el docente encargado.
- ☞ Los colaboradores deben recorrer las partes de las instalaciones del Colegio que les corresponde y verifican que las personas hayan evacuado.
- ☞ Evacuadas los educandos del área piso deben dirigirse al sitio de reunión y tomar lista de los alumnos que evacuaron para verificar la salida de todos los ocupantes.
- ☞ Reportar las novedades presentadas durante el proceso de evacuación al Docente, Coordinador(a) o Rectora si es el caso.

Puntos de Reunión Final

Con el fin de realizar la verificación de todo el personal del Colegio en la sede específica, en la evacuación y comprobar si todos lograron salir de la edificación, los ocupantes de las distintas dependencias deben reunirse en el sitio establecido en este plan, hasta que su correspondiente Líder o docente coordinador efectúe el conteo y se comunique cualquier otra decisión.

El punto de reunión establecido es:

Sede central:

Sede Montevideo:

Sede Esperanza:

Sede Divino niño:

Campo deportivo, Plazoleta, calle o parqueadero

Sistemas de Comunicación

Es importante que en todo momento se cuente con una adecuada comunicación tanto a nivel interno como hacia el exterior. Para tal fin se hará uso de:

Teléfonos directos o de extensiones internas

Sistema de celulares del personal de la comunidad educativa.

Notificación a los Organismos de Socorro

Las Brigadas de emergencia establecerán las personas encargadas de las comunicaciones, por lo tanto serán los que deben hacer esta notificación, una vez sea activada la Alarma General o reciba el informe del Líder o Docente coordinador del área afectada.

LISTADO TELEFÓNICO DE EMERGENCIAS

ORGANISMOS DE SOCORRO

BOMBEROS	POLICIA	AMBULANCIAS
Alarma 5700721	Central Villa Rosario 5700314	Defensa Civil: Cruz Roja Col.
		Secretaría de Salud 125

CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA



Líneas de Comunicación 9:00 am a 3:00 pm	
Salud Pública	313 208 47 99
PyP - HTA	300 592 76 05
Lactancia materna	313 206 90 33
Vacunación	321 229 98 17 318 716 15 08
Centro de escucha, psicólogo clínico	313 210 76 37 315 591 89 73
Central de Citas	037 588 8790

 ENERGIA	 ACUEDUCTO Información y daños	 E.T.B. Información y daños	GAS NATURAL (Emergencias)
115	116	114	164

Evacuación de Heridos

En caso de presentarse un lesionado durante la evacuación, debe ser trasladado al sitio de reunión final por el Grupo de Primeros Auxilios y, de ser necesario, el Coordinador General de Brigadas ordenará su traslado a los centros especializados según la patología presentada, previa coordinación con Gestión Humana. Este a su vez, coordinará con, el fin de buscar orientación sobre a dónde dirigir al accidentado y coordinar su traslado.

Determinación del Cese del Peligro

El Coordinador o coordinadora general junto con los docentes o líder del grupo del Comité de Emergencias y los organismos de socorro si es el caso, determinarán cuando ha sido controlada la situación y evaluarán si es seguro que el personal ingrese nuevamente a las instalaciones, o por el contrario, deba permanecer fuera de ellas.

ANEXOS - PROCEDIMIENTOS GENERALES

EN CASO DE INCENDIO PARA TODO EL PERSONAL

Si Usted Descubre Fuego

- Si el fuego es pequeño utilice el extintor del área o más próximo para tratar de apagarlo. En caso contrario, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar el crecimiento del incendio. Active la Alarma.
- Impida el ingreso de otras personas y espere instrucciones de los Brigadistas.

Si Escucha la Alarma General

- Suspnda inmediatamente lo que está haciendo y ejecute las acciones de "Preparación para Evacuar".
- Cuando el coordinador de su área lo ordene, salga calmadamente por la ruta establecida y cierre la puerta; si tiene algún visitante llévelo con usted.
- Colabore con la movilización de personal con limitaciones físicas o con lesiones.
- No utilice los ascensores. Evacue por la salida de emergencia previamente determinada.

- No regrese por ningún motivo.
- Siga las indicaciones de los coordinadores y grupos de emergencia.
- Diríjase hasta el “Punto de Encuentro” o sitio de reunión asignado y espere instrucciones de su coordinador.

EN CASO DE TERREMOTO

Durante el Sismo

- Quédese en el área o piso donde está y aléjese de ventanas, estanterías y objetos que puedan caer.
- Ubíquese al lado de un escritorio o mueble, o busque el marco de una puerta, una esquina o un corredor.
- No abandone el edificio mientras dure el sismo.
- Solo inicie evacuación cuando lo ordene el coordinador del área.

Después del Sismo

- Cuando se ordene evacuar después del sismo o si son evidentes daños en techos, paredes, columnas, etc., abandone la edificación utilizando la salida más próxima.
- Diríjase al Punto de Encuentro propuesto para su piso o área.
- Colabore con la movilización de personal con limitaciones físicas o con lesiones.
- Si se ha interrumpido el fluido eléctrico no trate de reactivar equipos hasta que se haya revisado el sistema.
- No regrese
- Siga las indicaciones de los coordinadores o de los grupos de emergencia.

EN CASO DE ATENTADOS

Sospecha de Atentado Terrorista

- Si usted descubre elementos sospechosos o encuentra personas con comportamientos extraños o inusuales, notifique inmediatamente a _____ Extensión # _____, describiendo la situación, ubicación e identificándose.
- NO mueva o toque ningún material sospechoso.
- Impida el acceso a otras personas y desaloje el área, pero no la edificación. Proceda en forma calmada para no causar pánico.
- Espere indicaciones de los grupos de emergencia y de las autoridades.
- Si se le ordena evacuar, hágalo inmediatamente, utilizando la Ruta previamente definida.
- Colabore con la movilización de personal con limitaciones físicas o con lesiones. Lleve con usted a los visitantes y no se devuelva por ningún motivo.
- Vaya hasta el Punto de Encuentro establecido y espere las instrucciones del coordinador del área.

Cuando Reciba Llamadas de Amenazas

Si recibe una llamada notificando una "AMENAZA" de cualquier tipo:

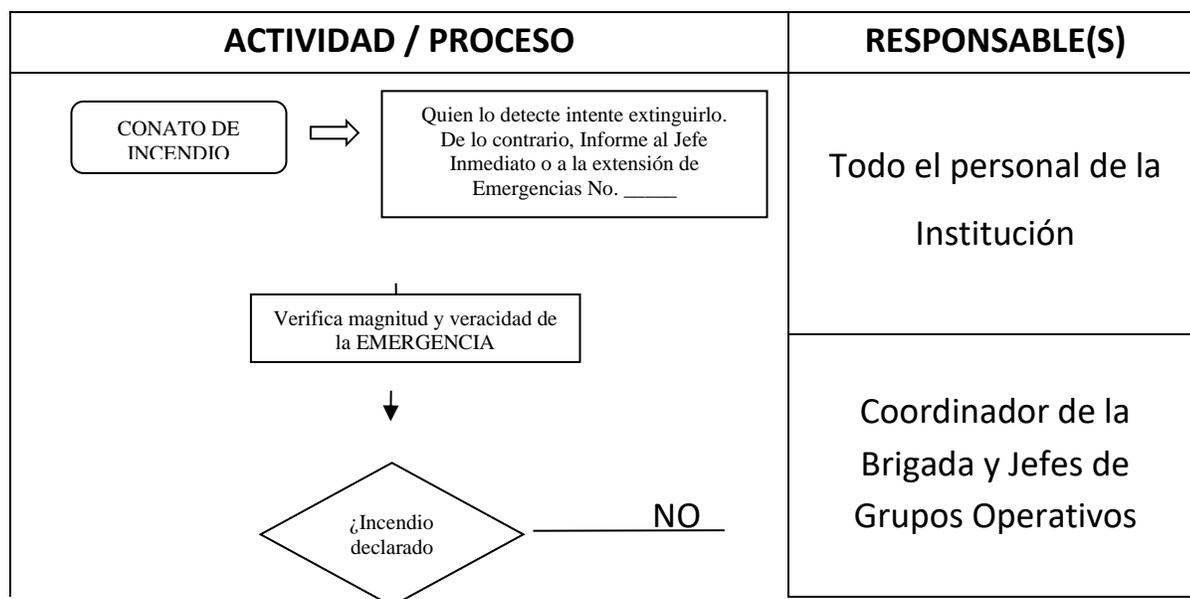
- Si puede establecer intercomunicación con _____, hágalo.
- Procure obtener información sobre quién llama, de dónde llama; tipo de amenaza; cuándo sucederá; dónde sucederá, por qué lo están haciendo, etc.
- Trate de captar detalles significativos: voz, ruidos de fondo, acento, modismos, interferencias, frases repetitivas, nombres, siglas, etc.
- No cuelgue hasta asegurarse que la persona que llama la ha hecho.
- Notifique inmediatamente a _____ Extensión # _____.
- Si se conoce o sospecha del posible lugar, no toque ni mueva ningún objeto y alerte calmadamente a las personas del lugar.
- Espere y siga las indicaciones de los grupos de emergencia y autoridades.

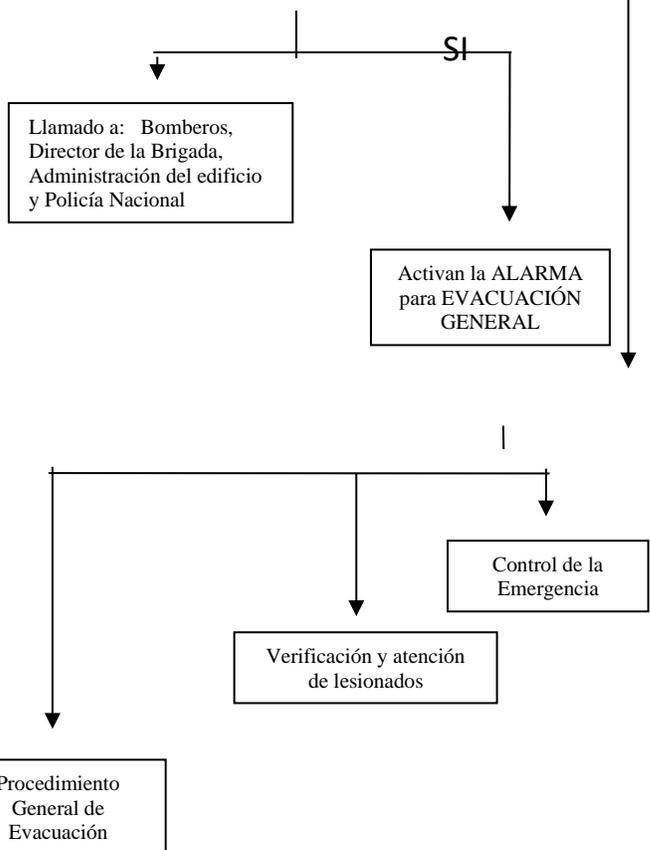
No comente con nadie el hecho, ni suministre información a nadie diferente al grupo de Emergencia o a las autoridades

Si se Ha Producido la Explosión de un Artefacto Dentro de la Edificación.

- Si hay heridos trate de prestarles ayuda y retirarlos del sitio.
- Si se ordena evacuar la edificación hágalo inmediatamente utilizando la Ruta establecida. En caso diferente, evalúe las condiciones y tome usted la decisión de abandonar el lugar.
- Espere y siga las indicaciones de los grupos de emergencia y autoridades.
- Lleve con usted a los visitantes, colabore con la movilización de personal con limitaciones físicas o con lesiones y no se devuelva.
- Diríjase hasta el sitio de reunión asignado y espere instrucciones del coordinador de área.

PROCEDIMIENTO GENERAL EN CASO DE INCENDIO





- Coordinador de la Brigada y Jefes de Grupos Operativos

- Coordinador de Comunicaciones

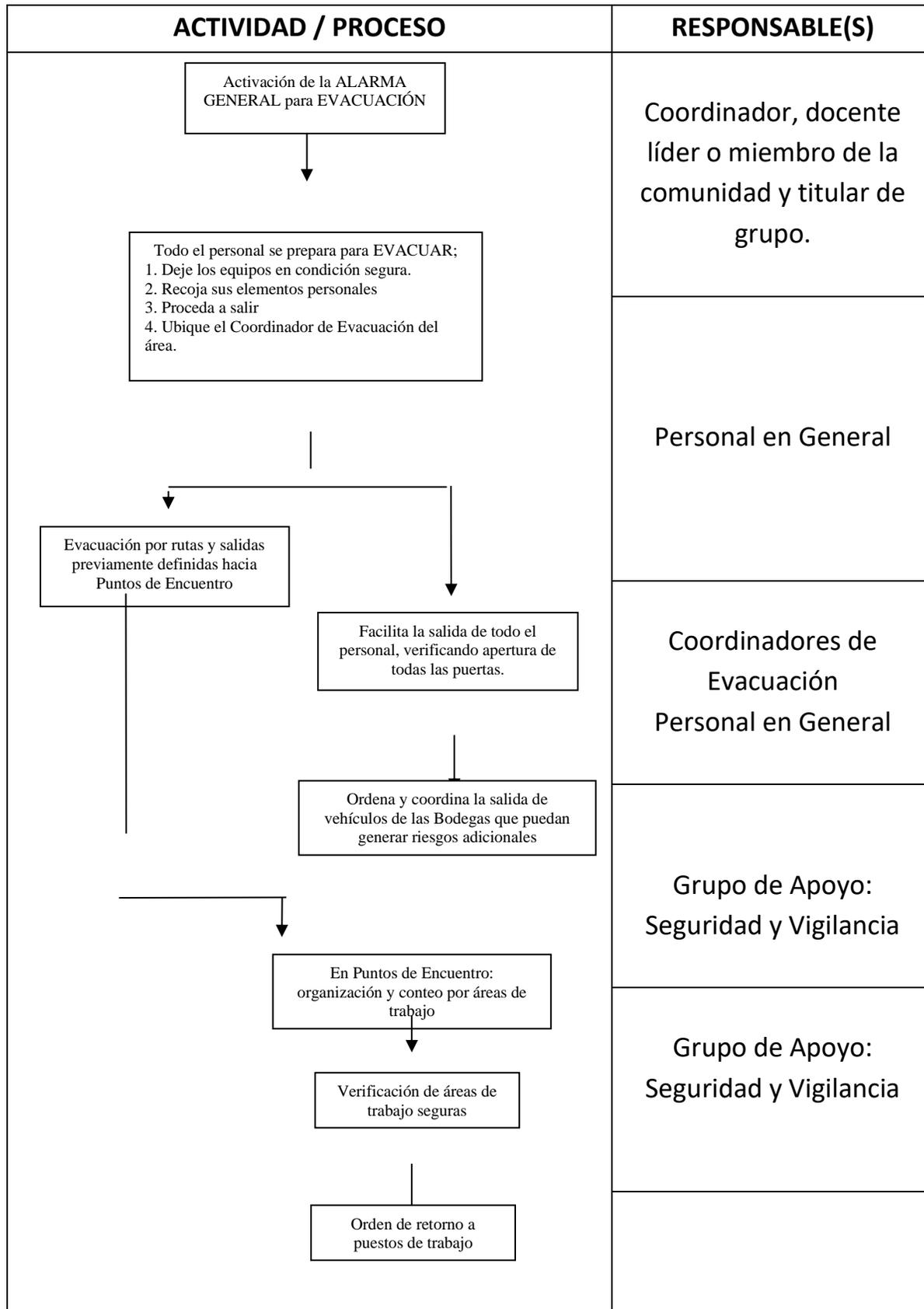
- Coordinador de la Brigada y Jefes de Grupos Operativos

- Grupo Contra Incendios de la Brigada

- Grupo de Primeros Auxilios

- Grupo de Evacuación y Personal en General

PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN



Coordinadores, personal
de Evacuación, líder
Personal en General

Coordinador, líder de la
Brigada y titular de
Grupo

Área Administrativa y
Coordinadores de la
actividad de prevención

7.Preparación para la recuperación

7.1 Valoración de la situación

Después de la Emergencia

La institución educativa, deberá seguir algunos pasos claves para la recuperación. Primero, es fundamental garantizar la seguridad y el bienestar de todos los involucrados. Esto puede incluir la evaluación de posibles riesgos continuos y la atención médica inmediata si es necesario. Luego, es importante comunicarse con las autoridades correspondientes, como los padres de familia, las autoridades escolares y, en algunos casos, las autoridades locales o de emergencia. También se debe proporcionar apoyo emocional a los estudiantes, maestros y personal afectado por la emergencia. Finalmente, es crucial realizar una evaluación exhaustiva de la situación para identificar lecciones aprendidas y tomar medidas para prevenir futuras emergencias. Estos pasos pueden variar dependiendo del tipo de emergencia, por lo que es importante seguir las pautas específicas de la institución educativa y las autoridades pertinentes.

7.1.1 Información general y valoración de necesidades de cada una de las sedes.

Los líderes, docentes y coordinadores deberán valorar la situación de la emergencia para tomar una serie de decisiones y acciones que han de tomarse antes y después del desastre para: Identificar y establecer metas, objetivos y estrategias compartidas. Guiar la toma de decisiones pos desastre, asegurarse de que el socorro y las actividades de recuperación se alinean con los objetivos de desarrollo a largo plazo, mediano o corto, para responder a las necesidades y aumentar la resiliencia frente a futuros desastres. Desarrollar y disponer de las capacidades de las entidades pertinentes, para planificar, iniciar y gestionar un esfuerzo de recuperación eficiente, flexible y coordinado dirigido hacia las metas de recuperación, según los daños ocasionados en cada sede.

La programación previa es parte del ciclo de planificación para la recuperación. La PRC facilita una toma de decisiones rápidas, eficientes, permitiendo la acción en los contextos pos desastre más exigentes. De manera cíclica, la PRC proporciona el canal de conocimiento al que se incorporan las lecciones aprendidas para la planificación de futuras amenazas.

Lo ideal es que lo material se puede recuperar, pero la vida de cualquier miembro de la comunidad educativa se debe preservar ante cualquier eventualidad por compleja que esta sea. La preparación ante cualquier emergencia nos debe ayudar para tener respuestas concretas, que permita tomar decisiones difíciles con repercusiones complejas, y diseñar e implementar planes para la recuperación de los daños causados. Para permitir una recuperación efectiva, sostenible y reductora del riesgo, lo que permitirá:

- ✓ Fomentar la sensibilización y llegar a un consenso sobre metas de recuperación tales como el aumento de la resiliencia ante desastre, amenaza, inundaciones, cualquier tipo de riesgo psicológico, cuidando y preservando la vida y el medio ambiente.
- ✓ Desarrollar estrategias para recuperar, organizar, acomodar y diseñar, empleando herramientas para la consecución de recursos, materiales y presupuestales involucrando las entidades gubernamentales que garanticen la inversión en el plan de recuperación.
- ✓ Monitorear los posibles efectos posteriores a los riesgos institucionales, los cuales pueden ser un obstáculo para la recuperación ante cualquier suceso. (Escritura de cada una de las sedes).

En la actualidad las Instituciones educativas deben enfrentar grandes retos ya que se encuentran expuestas a un número indefinido de posibles riesgos. Los avances científicos y tecnológicos sin duda alguna de diferentes maneras pueden ser un riesgo latente, para la salud física, mental de cualquier miembro de la comunidad educativa. Esta es una muestra de los desafíos a los que nos enfrentamos. Cada vez encontramos un contexto con diferentes limitaciones que requiere de una gran responsabilidad. Después de cualquier eventualidad o hecho sucedido, debemos tomar las medidas requeridas para que no se vea frustrada la capacidad de recuperación y someternos al estancamiento.

7.2 Ejecución de la Recuperación

7.2.1 Acciones para la Recuperación

Después de un fenómeno natural, la ejecución de la recuperación en la Institución Educativa Presbítero Álvaro Suárez en Colombia puede comprender varios pasos. Entre ellos, se encuentra la rehabilitación y reconstrucción de las instalaciones afectadas, así como la evaluación de daños para determinar las necesidades inmediatas de la comunidad educativa. También es importante establecer medidas de seguridad

adicionales y proporcionar apoyo emocional a estudiantes, maestros y personal afectado. Además, se pueden implementar programas especiales para ayudar a los estudiantes a recuperarse académicamente después del impacto del fenómeno natural. Estos pasos pueden variar dependiendo de la magnitud del fenómeno natural y las necesidades específicas de la institución educativa.

La Institución Educativa deberá tomar acciones inmediatas frente a la planificación detallada de la recuperación en el menor tiempo posible de cualquier daño material que se presenta al ocurrir determinado evento de riesgo, impidiendo que se desarrolle con normalidad el proceso pedagógico.

Dentro de la planificación para la recuperación aparece una tensión inherente entre recuperación rápida y recuperación cuidadosa. Por la falta de recursos, de aportes, de apoyo y atención a la emergencia, los encargados de ejecutar el presupuesto, estos deberán crear una caja presupuestal dedicada exclusivamente para la recuperación, evitando así la frustración.

Para dar inicio a la recuperación se debe:

- ☞ Presentar reportes a los coordinadores sobre los daños ocasionados según la magnitud de los hechos.
- ☞ Realizar labores de validación y verificación los daños ocasionados.
- ☞ Realizar reunión de inspección del daño visible con el consejo directivo, son los directamente implicados, para ejecutar recursos según la necesidad.

Grupo de Apoyo Interno

Responde a un apoyo logístico, conformado por rectora, coordinadores, docentes y padres de familia de la Institución, para que las funciones de recuperación se hagan realidad en corto tiempo, los daños o pérdidas se pueden evitar siempre y cuando la comunidad educativa acoja y ponga en práctica el plan de prevención, participando activamente cada una de las sedes, tomando como hábito la observación directa, la promulgación ante cualquier factor de riesgo para tomar las decisiones necesarias. Se debe incluir el mantenimiento, cuidado, reparación de la planta física, teniendo en cuenta los años de servicio que han prestado a la comunidad.

Portavoz oficial del Colegio Presbítero Álvaro Suárez

- Desarrollar criterios, técnicas y procedimientos de comunicación efectiva en caso de emergencia, de acuerdo a las políticas de la Institución.
- Preparar y divulgar conjuntamente con el Docente, coordinador (a), miembro de la comunidad educativa encargado de la sede o del comité de emergencia y el comité de emergencia de los comunicados oficiales.
- Asignar responsabilidades a toda la comunidad educativa para recopilar la información, transmitir lo antes posible sobre los daños causados referente al siniestro, dándolos a conocer en los diferentes medios para obtener ayudas y superar las necesidades.

PROCEDIMIENTO GENERAL

Inicia la evaluación del daño inmediatamente haya pasado el peligro y todos se encuentren en un lugar seguro termina la emergencias. Se emitirá la señal que ha terminado el peligro. Regresar a la normalidad si es posible, o entregar a cada padre de familia el educando para que se haga cargo de él y se procede a registrar los daños ocasionados controlando la situación que la originó.

Criterios de Decisiones

Los líderes y docentes encargados de las Brigadas son el encargado de tomar la decisión de evacuar, ya sea total o parcialmente, las instalaciones de la sede. Para poder cumplir con la función evaluar los daños teniendo claros los siguientes criterios:

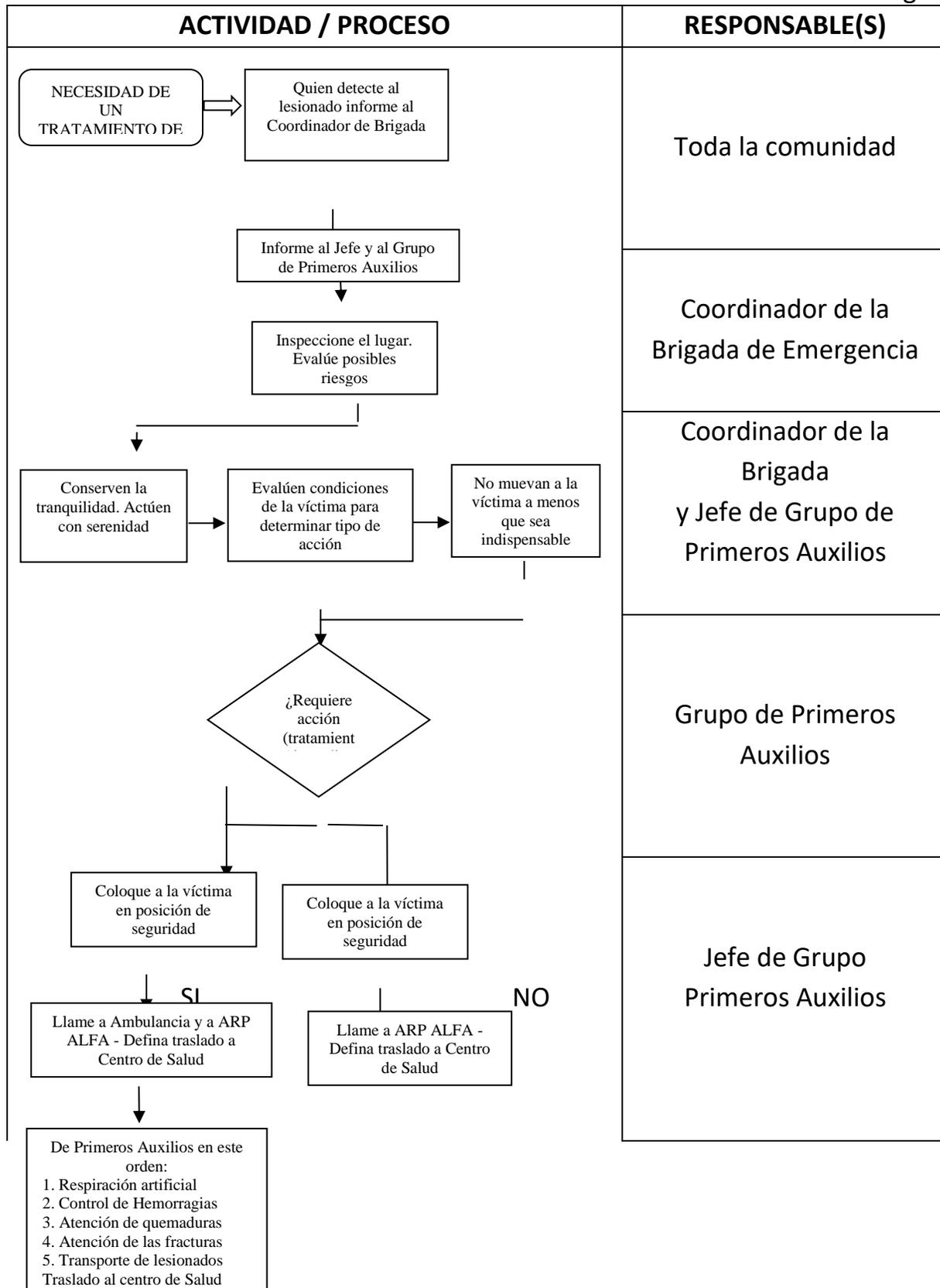
En caso de Incendio

- ☞ Cuando se presente un conato de incendio, se hará una evacuación parcial de los daños que se presentaron. Esta incluirá el área afectada y las áreas circunvecinas.
- ☞ Cuando se trate de una explosión por gas, comedor escolar, por terrorismo, grupos delincuenciales, entre otros, se declara el cese de actividades, se hará evacuar las instalaciones totalmente, y si se puede se evalúan los daños.
- ☞ Cuando exista la posibilidad de propagación, se deberá informar a los grupos de apoyo externos para que intervengan, seguir las indicaciones de seguridad para poder evaluar los daños.

En caso de Movimientos Sísmicos

- ☞ En este caso debe tenerse en cuenta que nunca se evacuará durante el sismo. Se procederá a la evacuación total de la edificación, una vez pasado el movimiento sísmico, no importando la intensidad ni la duración del mismo, algún miembro de la comunidad educativa capacitado e idóneo procederá a verificar que no hay ningún riesgo latente y si es seguro o no, ingresar nuevamente a las Instalaciones del plantel.

PROCEDIMIENTO BÁSICO PRIMEROS AUXILIOS



No de alimentos o bebidas si el
accidentado está inconsciente

1

Grupo de Primeros
Auxilios

Coordinador de
Comunicaciones,
Coordinador de la
Brigada,
Recursos Humanos

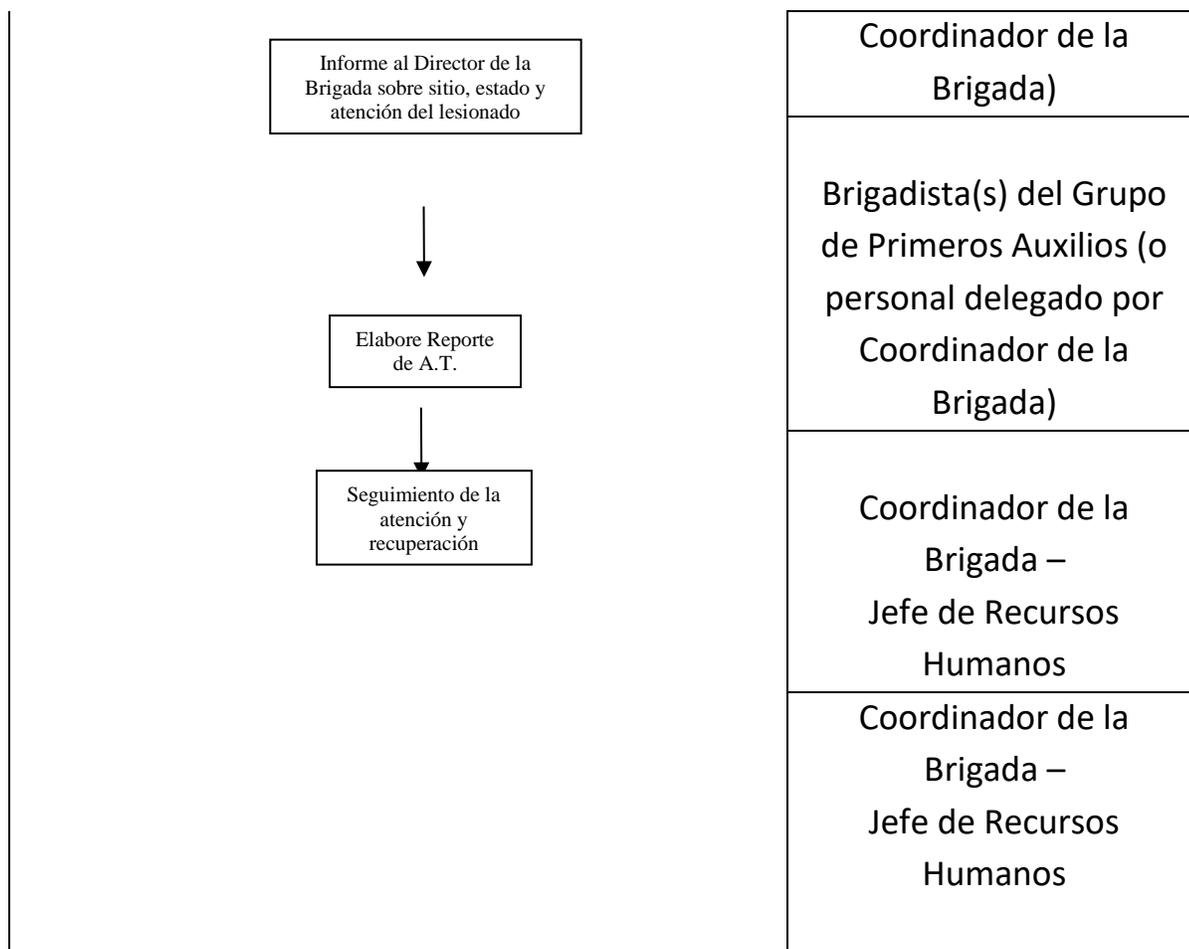
Grupo de Primeros
Auxilios

Grupo de Primeros
Auxilios

– PROCEDIMIENTO BÁSICO PRIMEROS AUXILIOS (Cont...)

Acompañe al
lesionado al Centro
de Salud

Brigadista(s) del Grupo
de Primeros Auxilios (o
personal delegado por



SENSIBILIZACIÓN EDUCANDOS POR GRADOS

GUIA PERSONALIZADA DE PREVENCION DE RIESGOS/SEGURIDAD INSTITUCIONAL

Esta guía está dirigida a toda la comunidad educativa que estén dispuestas a realizar una acción formativa en el marco del programa escolar para la Prevención y Atención de emergencia, orientada a la elaboración del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo. Busca, alrededor del tema de la GESTIÓN DEL RIESGO, formular herramientas pedagógicas y conceptuales, al mismo tiempo, señalar elementos prácticos que puedan adelantarse conjuntamente con la comunidad escolar en el proceso de toma de conciencia sobre la prevención de riesgos a que estamos expuestos y la mejor manera de superarlos.

Ya hemos hablado del riesgos, pero no como controlarlo, que debemos hacer, quién lo hace y como lo hace.

El programa personalizado es una calendarización o programación de actividades periódicas que cada miembro de la Institución debe realizar con objeto de mostrar su involucramiento o compromiso con el control del riesgo operacional, para finalmente hacer más rentable la seguridad personal, en detalle aspectos fundamentales que atenten contra la integridad personal. Además de esta manera la administración superior tiene la obligación de crear los espacios para formar los comités encargados de la prevención de riesgos y desastres y fundamentalmente que sedes necesitan de su especial atención.

Estas actividades tienen directa relación con cada integrante de la comunidad educativa, así por ejemplo cada miembro tiene una función específica en el desarrollo del plan, los administrativos, docentes, educandos, padres de familia y comunidad en general.

Cada Institución debe contar con un plan de prevención, un cronograma específico, de acuerdo con la planta física.

ELEMENTOS CLAVES A DESARROLLAR PARA LA PREVENCIÓN:

- a. En primer lugar, en torno a la **identificación de los principales factores de riesgo** (amenazas y vulnerabilidades) a los que puede estar expuestos una institución educativa. Estos pueden ser internos, aquellos que responden a las condiciones mismas de la institución; o externos, que van más allá del establecimiento y de su funcionamiento, y responden a condiciones del entorno socio-natural que rodea a la institución educativa.
2. En segundo lugar, la identificación de esos factores de riesgo, internos y externos, debe conducir a la elaboración de **escenarios de riesgo**; es decir, a la representación de lo que “puede pasar” si se presenta un evento peligroso, dimensionado en términos de daños o pérdidas probables. Al mismo tiempo, este escenario de riesgo es un “escenario de actuación” en el sentido en que alrededor de él podemos preguntarnos **qué hay que hacer** para evitar que esas pérdidas se produzcan o para actuar, en caso de que el evento suceda.
- c. El tercer elemento está constituido por los instrumentos de intervención correspondientes a los escenarios de actuación, los cuales ya no sólo responden al qué hacer sino al cómo hacerlo. Para evitar que las pérdidas se produzcan, debe formularse un plan de evacuación ante el riesgo. las acciones, las responsabilidades y

los procesos que llevan a este fin. Para actuar en caso de que el evento suceda, debe formularse un plan de respuesta que permita la más rápida y efectiva acción.

4. Las acciones de evacuación y de respuesta constituyen el Plan de prevención de riesgos y desastres Institucional, el cual debe ser realizado por el conjunto de la comunidad educativa del **Colegio Presbítero Álvaro Suarez** y cada uno de los establecimientos de este municipio, como un primer paso en la toma de conciencia sobre las situaciones de riesgo que vivimos a diario y cómo manejarlas.

Estos elementos buscan dar respuesta a algunos de los interrogantes que pueda formularse la comunidad educativa sobre los cuatro puntos anteriores, está organizada en dos **partes**: **la primera** aborda una serie de aspectos normativos y conceptuales, necesarios para el entendimiento del problema y la identificación de los factores de riesgo. Asimismo, busca dar herramientas para la construcción de los escenarios de riesgo y de actuación. Con base en los escenarios de actuación, se elaboran los planes de evacuación y de respuesta para, enseguida, ubicar la relación entre la Institución y su entorno, y entre las relaciones que existen o deben establecerse con otros sectores y actores sociales. **La segunda parte** que se menciona sitúa la gestión del riesgo en los diferentes momentos curriculares y su relación con el Proyecto Educativo Institucional.

FUNCIONES DE LOS EDUCANDOS LIDERES POR GRADOS Y SEDES

Comité de emergencia y evacuación:

- ☞ Institucionalizar el Plan, sirve de nexo general con la Institución Educativa y legal con todas las autoridades externas e internas.
- ☞ Apoyar el Sistema de Administración de Emergencias, participar de las reuniones programadas.
- ☞ Decidir el nivel de respuesta a la emergencia, con la asesoría del líder del grupo que conforma el Comité de Emergencias y de los Coordinadores Generales de la Brigada.
- ☞ Apoyar el desarrollo de las acciones de respuesta a los simulacros.
- ☞ Revisar y aprobar la información para ser entregada a los medio pertinentes en caso de riesgo.
- ☞ Determinar prioridades en comunicaciones y recursos para asegurar el control del riesgo.

Conclusión La mejora de la recuperación de desastres es un proceso de aprendizaje. Los desastres suceden y las personas trabajan individual y colectivamente para recuperarse de problemas que parecen imposibles. Se aprende de la experiencia y cuando ésta se canaliza de manera efectiva hacia la preparación para los desastres futuros, la capacidad de recuperación y los resultados mejoran. Esos pocos gobiernos que han participado en la planificación de la recuperación después de los desastre han experimentado desastres severos y frecuentes y reconocen el valor de la preparación para la recuperación en el periodo menos exigente, es decir, antes de que el desastre se produce -un momento en el que se facilita la participación activa de la población, donde se puede prestar atención a la identificación o el desarrollo de enfoques, herramientas, estrategias y capacidades, un periodo en el que puede recogerse la información y los recursos esenciales para una fuerte toma de decisiones-. Estos gobiernos son igualmente conscientes de las oportunidades que se presentan después de un desastre - la oportunidad de avanzar hacia un futuro mejor, la oportunidad de construir un estilo de vida más seguro y resistente, y la oportunidad de reducir los retrasos de desarrollo provocados por el impacto de los desastres donde los esfuerzos de recuperación fueron mal preparados-. Existe un viejo refrán que dice: "no planificar es planificar el fracaso". La Planificación Predesastre para la Recuperación ofrece la oportunidad de comenzar a planificar de manera proactiva y no reactiva. Su escalabilidad permite que tanto pequeñas comunidades como naciones enteras mejoren sus resultados futuros de recuperación y su enfoque gradual permite que incluso los gobiernos con bajo presupuesto puedan empezar a planificar. Los ingredientes principales son el compromiso y la voluntad de aprender

8. PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN EL AMBITO PSICOLOGICO DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

8.1. Presentación Institucional.

La Institución educativa Colegio Presbítero Álvaro Suárez, se identifica como una comunidad educativa plural, inclusiva y respetuosa de la diversidad, que tiene como propósito fundamental formar niños, niñas y adolescentes integrales aptos, a través de convenios de articulación de la educación Media Técnica con el SENA, para competir con éxito en el campo laboral y universitario, con miras al mejoramiento de la calidad de vida y en procura de integrarse en forma constructiva con su entorno natural, social y cultural con sentimientos democráticos y transformadores.

La Institución Educativa Colegio Presbítero Álvaro Suárez es una opción formativa para niños, niñas y jóvenes, con o sin necesidades educativas especiales, que presta el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media técnica; que desarrolla competencias básicas, ciudadanas y laborales, que fomenta la investigación y el uso de las Tics, con el fin de mejorar su calidad de vida y el interés por ser personas íntegras.

De conformidad con el artículo 67 de la constitución política de 1991, y teniendo en cuenta la problemática social, económica, laboral, familiar, política y cultural de la región se inclina a lo siguiente:

El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral: física, psíquica, intelectual, moral, laboral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica, ambiental, el emprendimiento y lo tecnológico.

La formación en el respeto a la vida y los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y la libertad.

La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, la cultura nacional, la historia colombiana y los símbolos patrios.

El estudio y la comprensión crítica de la cultura local, regional y nacional, la diversidad étnica del país, como fundamento de la unidad nacional y su identidad.

El acceso al conocimiento, la ciencia, la tecnología, el emprendimiento y demás valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo al desarrollo de la tecnología y el espíritu emprendedor.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede destacar los siguientes principios que guían el pensamiento y el sentido del proceso educativo en nuestra institución:

Respeto a la dignidad humana: El acto educativo se fundamenta en el reconocimiento y aceptación de las diferencias individuales de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa, encontrando en cada uno de ellos la presencia viva de Dios.

Participación democrática: Busca construir ambientes que favorezcan la convivencia armónica y el crecimiento integral de todos y cada uno de los miembros de la comunidad con el fin de promover en ellos un compromiso personal, serio y responsable.

Equidad: Se manifiesta en cada persona del Colegio, como una actitud explícita en el convivir, que permite dar a cada uno lo que le corresponde y lo que necesita para desarrollarse plenamente y vivir con dignidad.

Libertad: La Institución Educativa “Colegio Presbítero Álvaro Suárez”, favorece el desarrollo de la libertad de cada persona, de conformidad con el papel que en ésta desempeña. Cada individuo se encuentra en esta Institución por su propia voluntad y al optar por aquello que desea, asume las consecuencias de sus decisiones, teniendo siempre en cuenta su comprensión e interpretación de la realidad para el desarrollo del P.E.I. y demás procesos educativos.

Autonomía: La Institución busca orientar a todos sus integrantes en el libre desarrollo de la personalidad y en la capacidad para asumir con libertad y responsabilidad sus derechos y sus deberes.

Investigativo: Propicia un ambiente para la consulta y la indagación, guiando a los estudiantes en la realización de proyectos gubernamentales o de iniciativas propias que se generan dentro de la institución. Además, la flexibilidad y apertura en el diseño y desarrollo del P.E.I es asumido como un proceso de investigación.

Libre expresión y participación: Propicia espacios para la expresión del pensamiento, desarrolla el sentido crítico y participación en las diferentes manifestaciones artísticas, culturales y deportivas, favoreciendo las relaciones alegres, afectivas, humanas que facilitan la creatividad, el compromiso dentro del proceso educativo.

Sana convivencia: Orienta a las relaciones armoniosas a nivel individual, grupal, institucional y comunitario.

8.2. Objetivos y políticas.

- *Objetivos y políticas de la gestión del riesgo*

Objetivo General:

Generar en la comunidad educativa un mayor conocimiento de los riesgos a los que se encuentra expuesta, con el fin de orientar los procesos que permitan reducirlos, eliminarlos o atender una situación de emergencia.

Objetivos específicos:

- Garantizar un ambiente de aprendizaje seguro frente a los desastres para contribuir con el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

- Desarrollar una comunidad educativa resiliente con capacidades, destrezas, hábitos, actitudes y comportamientos de reducción de riesgos.
- Fortalecer la preparación para la respuesta de la comunidad educativa ante emergencias y desastres.
- Garantizar el derecho a la educación y a un ambiente seguro de aprendizaje post desastre.

8.3. Línea de acción conocimiento del riesgo.

Es más común hablar de desastre que de riesgo. El desastre es algo visible, que ocurrió, que se puede medir en sus consecuencias y sobre el cual intervenimos una vez ocurrido. El riesgo, por su parte, es algo latente, puede ocurrir pero no ha ocurrido. Sin embargo podemos identificar y actuar sobre sus causas y, de esta manera, disminuir o eliminar sus consecuencias, en caso de materialización del riesgo en un evento peligroso. Ahora bien, los factores que determinan el riesgo, por una parte, y su materialización (el desastre), son los mismos. Pueden ser identificados, analizados e intervenidos antes de que ocurra el desastre.

DESASTRE	RIESGO
<p>Hecho cumplido/Ya sucedió. No puede intervenir sobre sus causas, sólo sobre sus consecuencias. La intervención en general es curativa, no preventiva. Se considera como un hecho "anormal", en general fuera del control de los hombres: Ocorre. Genera una situación de emergencia, implica medidas extraordinarias.</p>	<p>Probabilidad de ocurrencia de un evento que genere pérdidas y daños. Sus consecuencias pueden prevenirse y sus causas se pueden intervenir. La intervención preventiva implica modificar las condiciones de riesgo, en el sentido de eliminarlas o reducirlas. El riesgo es parte de las condiciones "normales" de una sociedad como la nuestra.</p>

¡ACTUEMOS SOBRE EL RIESGO, NO ESPEREMOS EL DESASTRE!

Factores de riesgo: Se consideran factores de riesgo la amenaza (A) y la vulnerabilidad (V). La interacción de estos dos factores genera el riesgo y puede llevar al desastre.

AMENAZA: Es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural o humano, potencialmente capaz de causar daño, se produzca en un determinado momento y lugar.

VULNERABILIDAD: Condición existente en la sociedad por la cual puede verse afectada y sufrir un daño o una pérdida en caso de materialización de una amenaza. También puede expresarse por la incapacidad de una comunidad para recuperarse de los efectos de un desastre.

8.4.Línea de acción intervención del riesgo.

Las formas de intervención sobre las condiciones generadoras de riesgos (que son condiciones sociales), con el fin de reducir los niveles del mismo y eliminarlo hasta donde sea posible, constituyen la gestión del riesgo. Dentro de esta gestión del riesgo está involucrado, naturalmente, el conjunto de acciones destinadas a actuar en caso de desastre y a desarrollar procesos de reconstrucción post-desastre.

Primero se debe evaluar la amenaza, es decir, responder a las siguientes preguntas:

- ¿Qué tipo de eventos pueden afectarnos o ponernos en peligro?
- ¿Cuál es el origen de dichos eventos?
- ¿Dónde se encuentran las fuentes generadoras de los mismos?
- ¿Cómo están relacionados con otras amenazas?
- ¿Cuál es la frecuencia o recurrencia con que se han presentado en el pasado?
- ¿Cuál ha sido su intensidad?
- ¿Cuáles son los lugares o zonas más expuestos a su influencia (cobertura)?

Fuentes de información:

- Información histórica sobre ocurrencia de desastres relacionados con tal amenaza.
- Mitos, cuentos o leyendas que existen sobre ellos.
- Estudios científicos o técnicos realizados.
- Resultados de la aplicación de sistemas de monitoreo y seguimiento permanente de fenómenos.

Responsabilidades:

- Actores sociales responsables de la evaluación y monitoreo
- Actores sociales que necesitan y deben usar la información
- Actores sociales que deben intervenir

Para la evaluación de la amenaza se deben tomar en cuenta tres características principales: La frecuencia de la amenaza, la consecuencia de la amenaza y la cobertura de la misma, características que presentan un nivel de ponderación que determina el grado de amenaza.

Ponderación de la Frecuencia (tiempo de retorno del evento que genera una amenaza)

FRECUENCIA	EXPLICACIÓN	PUNTAJE
Corto plazo	El evento se presenta 1 vez cada seis meses	7 a 9
Mediano plazo	El evento se presenta 1 vez cada 5 años	4 a 6
Largo plazo	El Evento se presenta 1 cada 10 años	1 a 3

Ponderación de la intensidad (efecto más probable)

INTENSIDAD	EXPLICACIÓN	PUNTAJE
Alta (catastrófica)	Generación de muertes y/o pérdidas de grandes montos de dinero	7 a 9
Media (seria)	Lesiones personales y/o pérdidas económicas de consideración	4 a 6
Baja (leve)	Lesiones muy leves y/o pérdidas económicas muy pequeñas	1 a 3

Ponderación de la Cobertura (población y territorio afectados)

COBERTURA	EXPLICACIÓN	PUNTAJE
Total (Nivel municipal)	Los efectos del evento se reproducen en todo el municipio de Villa del Rosario y sus alrededores	7 a 9
Media (Nivel local)	Los efectos del evento se reproducen en la localidad o la Institución	4 a 6
Poca (Nivel Institucional)	Los efectos del evento no trascienden las fronteras de la Institución	1 a 3

La sumatoria de los factores de amenaza, entrega como resultado el **Grado de Amenaza:**
Grado de amenaza = Intensidad + Cobertura + Frecuencia

8.5. Línea de acción preparación para la respuesta a emergencias.

Evaluar la vulnerabilidad; es decir, responder a las siguientes preguntas:

- Frente a una determinada amenaza, ¿qué elementos (físicos, económicos, ambientales, sociales) representan fortalezas o debilidades?
- ¿Cuál es la causa (o causas) de que esto sea así?
- De estos factores, ¿cuáles son más importantes? Grado de amenaza = Intensidad + Cobertura + Frecuencia.

La evaluación de la vulnerabilidad global puede realizarse a partir de identificar los principales factores de vulnerabilidad que la componen y hacer una proporción de la importancia de cada uno en las posibles pérdidas que generaría una amenaza determinada. Para cada factor de vulnerabilidad pueden analizarse las condiciones existentes que hacen débil o fuerte a una comunidad frente a una amenaza, y las oportunidades o limitaciones que esas condiciones generan.

Preguntas básicas para cada factor:

- ¿Cuáles son las debilidades que tenemos frente a una determinada amenaza?
- ¿Cuáles son las fortalezas?
- ¿Cómo podemos transformar esas debilidades en fortalezas?

- ¿Cómo se relaciona este factor con los otros?

Fuentes de información

- Información histórica
- Mitos, cuentos o leyendas que existen sobre ellos.
- Estudios científicos, técnicos o sociales realizados.

Para la evaluación de la vulnerabilidad se realiza la sumatoria de los diferentes grados de vulnerabilidad frente a una amenaza específica. Estos grados se califican de uno a nueve, otorgando el valor de uno (1) a la vulnerabilidad más baja, y nueve a la vulnerabilidad más alta. Frente a una misma amenaza pueden existir varias vulnerabilidades la que, al conjugarse, evidencian el grado de vulnerabilidad frente a esa amenaza específica, y nueve (9) a la vulnerabilidad más alta. Frente a una misma amenaza, pueden existir varias vulnerabilidades que, al conjugarse, evidencian el grado de vulnerabilidad frente a esa amenaza específica.

8.6. Línea de acción ejecución de la respuesta a emergencias.

Ante un evento o desastre, el Comité Escolar se encarga de coordinar actividades y de la respuesta inmediata con la operación de sus brigadas; cada una tiene funciones específicas; como ejemplo, las que se describen a continuación:

El Comité Escolar:

- Define actividades de preparación
- Se encarga del funcionamiento continuo del plan de emergencias
- Lleva registro de reuniones, actividades educativas, cronograma de actividades y ejecución de acciones de las brigadas.
- Activa la alarma en caso de emergencia comprobada
- Evalúa la magnitud de la emergencia presentada
- Contacta con entidades y organismos de atención y apoyo Cada uno de los miembros del comité realiza tareas definidas y tareas de suplencia como es el caso de la activación de la alarma de emergencia, que la realiza el coordinador del comité escolar únicamente; si el coordinador no se encuentra en la institución, como suplente se asigna al profesor de alguna determinada área.

Brigada de evacuación:

- Desarrolla el plan de evacuación
- Señaliza la institución
- Revisa y despeja las rutas de evacuación permanentemente
- Orienta a las personas por las rutas de salida
- Revisa el listado de estudiantes en los sitios de evacuación o punto de encuentro
- Apoya el reingreso a las instalaciones del colegio

Brigada de primeros auxilios:

- Organiza el botiquín escolar
- Previene accidentes
- Realiza la atención inicial en caso de accidentes
- Apoya en las congregaciones de alumnos

Brigada contra incendios:

- Elabora carteleras preventivas
- Promueve la creación de manuales de seguridad y difusión de normas de prevención en talleres, laboratorios y lugares que presenten riesgos por operación de equipos, máquinas y/o químicos
- Se encarga de la detección de posibles riesgos de incendio
- Contacta con grupo de bomberos cercano al colegio
- Identifica y maneja extintores

Los planes de respuesta ante emergencias y desastres contemplan qué hacer antes, durante y después de algún evento, con el apoyo y operación del comité escolar y sus brigadas. Ante la amenaza de un terremoto, las instituciones educativas y la comunidad en general, deben tener siempre presente la estrategia de las seis jugadas maestras que nos permiten, no prevenir, pero sí prepararnos, para responder a este posible evento:

- Colegio seguro: deben asegurarse los objetos en áreas del colegio como en la biblioteca, el laboratorio, el salón de clase, etc., que puedan lastimar a las personas u obstruir las rutas de evacuación.
- Plan Escolar de Gestión del Riesgo: Conformación activa del comité escolar y las brigadas operativas más importantes: de evacuación, de primeros auxilios y contra incendios. Realización de mínimo tres simulacros al año.
- Kit para emergencias: Tener a mano: un pito, una linterna, un radio portátil con pilas, agua en botella, comida enlatada, copia de los documentos personales importantes entre los que se encuentra el carné, y un equipo básico de primeros auxilios.
- Edificación segura: Verificar, con la ayuda de alguien idóneo, si la estructura de la institución es sismorresistente; si no es así, gestionar los reforzamientos necesarios. En todos los casos, identificar los lugares que puedan ofrecer mayor protección.
- Primero que todo, ¡Protegerse!: Durante un terremoto cubrirse bajo un escritorio o mesa fuerte, de ser posible en posición fetal. Alejarse de muros exteriores,

ventanas y detalles arquitectónicos, ya que son los primeros en derrumbarse. Ubicarse en el sitio que se ha identificado como el más seguro del lugar.

- Evaluar la situación y actuar: Cuando pase el terremoto verificar el estado de salud propio y el de los compañeros. Se deben inspeccionar los daños, desconectar la electricidad, cerrar los pasos de agua y gas, para evitar fugas que puedan generar inundaciones e incendios. Activar el plan de emergencia de la institución, teniendo presente que en cualquier momento pueden ocurrir réplicas del temblor.

8.7. Línea de acción preparación para la recuperación.

ACTITUDINALES	COGNITIVAS	OPERACIONALES
Manifiesta una actitud de compromiso e interés, frente a las actividades de prevención e identificación de riesgo en la institución.	Reconoce los elementos básicos del proyecto de prevención, para la institución. Identifica los escenarios de riesgo a los que está expuesto, en caso de una emergencia. Conoce y aplica los planes de respuesta frente a los eventos asociados a una emergencia.	Participa de forma activa en la construcción del plan de gestión de riesgos de la institución. Participa de forma activa en los simulacros de evacuación. Realiza las actividades propuestas por el proyecto de prevención.

9. PREVENCIÓN DE RIESGOS POR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Las sustancias psicoactivas son aquellas que, introducidas en el cuerpo y en función de la persona y la dosis, pueden distorsionar la percepción del mundo y de cada cual. Modifican la actividad mental, las sensaciones de placer y de satisfacción personal. Provoca efectos muy variados sobre el organismo según las propiedades de cada droga.

9.1. Aspectos Epidemiológicos:

según los datos sobre el uso de drogas, el alcohol, el tabaco, el cannabis y la cocaína son las sustancias más consumidas por los adolescentes de entre 14 y 18 años. El 58% consume habitualmente alcohol, el 27,8% tabaco, el 20,1% cannabis y el 2,3% cocaína. Después de los tranquilizantes y pastillas para dormir, anfetaminas, alucinógenos, éxtasis e inhalables volátiles con una prevalencia entre el 1 y el 2%.

9.2. RIESGOS DE CONSUMO DE DROGAS

El consumo de drogas, por su incidencia y las graves consecuencias que estas sustancias acarrearán para la salud, está considerado como un problema social. Los Adolescentes son uno de los grupos más vulnerables ante el consumo de estupefacientes. La oficina de las naciones unidas contra la droga (UNODC) y el delito destaca la importancia de conocer y entender Por qué este sector de la población es más propenso al consumo, así como los graves riesgos que conlleva en salud:

- Daños en el aparato respiratorio.
- Daños cardiovasculares.
- Daños cerebrales.
- Daños psicológicos.
-

9.3. OBJETIVOS Y POLÍTICAS

Desarrollar las respuestas necesarias para proteger y promover el derecho a la salud de la población con este problema complejo.
Realizar proceso de orientación y acompañamiento en la construcción y formulación de iniciativas que contribuyan a la prevención de consumo de sustancias psicoactivas.
Fortalecer procesos de formación integral como bajo un enfoque sociocultural que permita crear alternativas de prevención con niñez, juventud, familia, profesores y comunidad.

9.4. SEÑALES DE ALERTA

Los jóvenes que consumen sustancias psicoactivas pueden presentar una serie de cambios en su conducta y hábitos, que podrían dar ciertas pistas a su entorno para detectar este problema.

Es conveniente tener en cuenta que se debe tener precaución con esto, ya que la adolescencia es una etapa donde los jóvenes pueden experimentar estos cambios de conducta.

- Irritabilidad y desarrollo de conducta agresiva.
- Somnolencia.
- Temblor.
- Ojos rojos, pupilas dilatadas.
- Falta de interés en la higiene personal.
- Arrastrar las palabras.
- Pérdida y aumento del apetito.
- Movimientos descoordinados.
- Ojeras.

9.5. LÍNEAS DE ACCIÓN DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Los siguientes ejes y líneas de acción complementarias entre sí y que orienten estratégicamente acciones e intervenciones sectoriales, intersectoriales y comunitarias.

Los sujetos individuales y colectivos transitan en más de uno de ellos.

- Fortalecimientos de los factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas.
Este eje o línea de acción se sustenta en la política nacional de Salud Mental y está orientado a favorecer el desarrollo de capacidades resiliente y de afrontamiento emocional en las personas, familias y comunidades frente al consumo de sustancias psicoactivas.
La promoción de factores protectores individuales, familiares y colectivos abarca desde la prevención, cuyo énfasis es mantener un nivel óptimo de salud a través del desarrollo de capacidades empáticas, expresión de emociones, contención y regulación emocional, comunicación asertiva, manejo de problemas y conflictos, valores y sentido de vida, vínculos parentales y familiares con la capacidad de establecer límites y normas, mediante la crianza positiva.
- Implica el fortalecimiento en los entornos del vínculo familiar como oportunidades de participación en roles familiares, establecimiento de normas de comportamiento y reconocimiento de las capacidades de todos los miembros de la familia, construcción de vínculos de confianza, establecimiento de relaciones equitativas y respetuosas, junto al reconocimiento de actitudes y capacidades individuales, promoción de la participación y liderazgo, construcción de espacios de aprendizaje cooperativo, aprendizaje de la sanación social, organización comunitaria y estructuración de redes sociales de apoyo.

- Desarrollo de capacidades en personas, familias y comunidades en el curso de vida:
 - ✓ primera infancia.
 - ✓ Infancia
 - ✓ adolescencia y juventud.
 - ✓ Adultez.
 - ✓ Adulto mayor.

- Desarrollo de entornos protectores frente al consumo de drogas:
 - ✓ Entorno hogar.
 - ✓ Entorno educativo.
 - ✓ Entorno laboral.
 - ✓ Entorno comunitario.
 - ✓ Entorno institucional.

9.6. LÍNEAS DE ACCIÓN INTERVENCIÓN DEL RIESGO

9.6.1. Entorno hogar:

- a) fortalecimiento familiar con énfasis en el desarrollo de habilidades parentales para la supervisión y cuidado, estrategias de afrontamiento, la desconstrucción de imaginarios y creencias relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas.

- b) generación de capacidades en padres, madres y cuidadores primarios sobre el impacto de consumo de sustancias psicoactivas.

- c) Fortalecimiento de capacidades para la resistencia de influencia social ante el consumo de sustancias.
Desarrollo de habilidades sociales y emocionales como el manejo de emociones, comunicación asertiva, manejo y conflictos y toma de decisiones.

9.6.2. Entorno educativo:

- a) Generación de capacidades en la comunidad educativa sobre los impactos del consumo de sustancias psicoactivas orientadas a disminuir el estigma y autoestima de los niños, niñas y adolescentes y jóvenes con problemas, trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas.

9.6.3. Entorno comunitario:

- b) Generación de capacidades en la comunidad sobre los impactos del consumo de sustancias psicoactivas orientadas a disminuir el estigma en las personas por el consumo de sustancias psicoactivas.

- c) Establecimientos de lazos de solidaridad y cooperación entre las familias y grupos comunitarios compartiendo información, conocimiento y experiencias para el cuidado y protección de niños, niñas y adolescentes.

9.7. LINEAS DE ACCIÓN Y PREPARACIÓN PARA LA EMERGENCIA

- a)** Conformación, organización y gestión de las redes integrales de prestadores de servicios de salud que incluya el componente primario y complementario de atención al consumidor de sustancias psicoactivas.

- b)** Fortalecimiento de las competencias del equipo humano para el manejo previo de reacciones por el consumo de sustancias psicoactivas.

- c)** Fortalecimiento de la atención de urgencias y emergencias para la identificación con intoxicación aguda, síndrome de abstinencia en respuesta a la vigilancia de alertas tempranas.

9.8. LINEAS DE EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

Conformación, organización y gestión de las redes integrales de los prestadores de servicios de salud que incluya la atención primaria en caso de una urgencia o emergencia.

10. PLAN PARA LA GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN LA INFANCIA Y DOLESCENCIAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

10.1. INTRODUCCIÓN

La Institución Educativa Presbítero Álvaro Suárez, presta atención especial a las niñas, niños y adolescentes en la prevención del embarazo en adolescentes, teniendo en cuenta el entorno escolar, donde hay jóvenes que permanecen solos en la casa el mayor tiempo sin el cuidado de un adulto, con familias dispersas que cuenta con un padre representante y debe trabajar para mantener el hogar. La institución promueve los derechos de los jóvenes para promover un ambiente de paz y tolerancia. Se realizan charlas de promoción y prevención teniendo en cuenta la estructura socio-económica y cultural que marcan las relaciones familiares y sociales, desarrollando capacidades en torno al sentido y formación del proceso de toma de decisiones a temprana edad con el apoyo de la familia. Por lo que la institución Educativa promueve procesos de atención integral a los educandos, trascendiendo la atención del problema, con ayuda de la comunidad educativa, docentes, personal idóneo y psicólogo institucional. Esto implica tomar todas las medidas viables de política y gestión para consolidar acciones de articulación y coordinación permanente a nivel municipal y departamental. Se realizarán acciones orientadas a la promoción y fortalecimiento en todos los planos y realizaciones humanas relacionadas con el reconocimiento, la construcción de identidad, desarrollo y cuidado de nuestras niñas, niños y adolescentes, con el fin de aportar a su desarrollo integral y contrarrestar la incidencia de fenómenos que, como el embarazo en la adolescencia, constituyen problemáticas sociales complejas. Por tanto, la Estrategia se plantea en términos de realizaciones de líneas de acción orientadas de acuerdo con las particularidades de la situación presentada, la influencia de los medios de comunicación, la deserción y los nuevos estilos de vida, que promueven la falta de valores a nivel general y el marco de las lecciones aprendidas en el trabajo de las últimas décadas.

La propuesta se realiza con el fin de dar cumplimiento a las necesidades del sector, municipio y departamento, planteando en primer lugar estrategias según experiencias vividas, contemplando el marco ético, político y conceptual que la constituyen y la situación del país con referencia al embarazo en la adolescencia, en segundo lugar se tiene la estructura de la estrategia en su fundamentación técnica y su propósito orientador hacia la promoción del desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes mediante la identificación y la intención de logros en derechos y desarrollo integral, así como de la propuesta de socializar a la comunidad educativa con el apoyo de docentes,

hospital municipal y psicólogo institucional entre otros. El respeto del cuerpo y sexualidad; formación de valores; estrategias socio-culturales, arte y recreación como medida de prevención; salud y bienestar; oportunidades e iniciativas en emprendimientos. A nivel institucional se debe promover la comunicación y movilización para el desarrollo y el cambio social; atención y participación efectiva de niñas, niños y adolescentes, enmarca en el enfoque de derechos humanos. La institución educativa deberá incluir los derechos sexuales y los derechos reproductivos (DSR), por lo que recurre a los avances y lecciones aprendidas en las últimas décadas sobre su aplicación y reconocimiento en políticas, planes y programas nacionales e internacionales. Lineamientos para el desarrollo de una estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar. Del mismo modo, acoge los avances de la política pública de infancia y adolescencia.

10.2. ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE PREVENCIÓN

La institución educativa propone la realización de la atención integral a partir de características de la primera infancia en edad escolar de básica primaria para niños, niñas, conformando el primer grupo y el que dará inicio a la formación de bases de formación integral para la adolescencia. Educandos de 6 a 10 años, considerando como fundamental el fortalecimiento de procesos educativos y de promoción de valores, así como la realización de una prevención temprana y del trabajo con padres, madres y representantes. El segundo grupo corresponde a niños y niñas de 11 a 17 años, con los cuales la estrategia se orienta hacia la prevención del respeto físico, del abuso sexual y la activación de rutas de atención, dado que el evento de embarazo infantil, puede frustrar cualquier proyecto de vida por las condiciones socio culturales que conforman la institución educativa. Los medios de comunicación con frecuencia promueven las relaciones en pareja a temprana edad, las redes sociales influyen en gran parte en los adolescentes, propiciando un incremento de este factor de riesgo, fomentando la violencia sexual y relaciones de cualquier índole. Se pretende atender las determinantes sociales que intervienen en la mayor frecuencia de embarazo en edades tempranas.

10.3. LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN Y DERECHOS QUE RESPALDAN EL PLAN

La institución educativa tiene en cuenta lo establecido en la Constitución Política de Colombia (1991) reconoce los derechos de niñas, niños y adolescentes y, en consecuencia, plantea los imperativos de la acción estatal en torno al interés superior del niño y su protección integral, como se hace explícito en sus artículos 9, 16, 53, 93, 94, 102 y 214, incluidos en el bloque de constitucionalidad y en los pactos internacionales

orientados hacia la garantía de los derechos de la niñez. Estos comprenden el carácter vinculante a la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989, art. 3-1, 2), el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (art. 24, numeral 1), la Convención Americana de Derechos Humanos (art. 19) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Código de Infancia y Adolescencia, (Ley 1098 de 2006), que promueve la protección integral de la infancia y la adolescencia y explicita la obligación estatal de “prevenir y atender la violencia sexual (...) y promover la difusión de los derechos sexuales y reproductivos” (art. 41, numeral 27), así como el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, (Ley 1622 de 2013), que confirma el compromiso estatal con la adolescencia y la juventud en términos del fortalecimiento de las capacidades y condiciones de igualdad de acceso, participación e incidencia en la vida a nivel general del país. El documento CONPES 147 de 2012, respalda el trabajo de orientación hacia la promoción del desarrollo de una estrategia nacional de prevención del embarazo en la adolescencia,

10.4. FUNDAMENTACIÓN ÉTICA PARA LA GESTIÓN DE PREVENCIÓN

Se toman en cuenta según las necesidades de las niñas, niños y jóvenes en edad escolar

- a. Los derechos humanos, que promueven, el derecho a la sexualidad y reproducción, orientados hacia la garantía de las libertades y la igualdad, el libre desarrollo de la personalidad, la conciencia y la toma de decisiones de cada persona sobre su vida, su cuerpo, sus opciones reproductivas y el número de hijos que desea tener en caso de optar por ello.
- b. La diferencia de género, en tanto orientador del reconocimiento de la diferencia y la diversidad en la perspectiva social y cultural, posibilita la consideración de las particularidades de los sujetos y los colectivos, por lo que permite poner en desarrollo el plan de gestión de prevención para promover la reflexión e identificación de situaciones particulares y colectivas de niñas, niños y adolescentes, sus familias y el entorno institucional y social.
- c. La violencia de género, comprende una fundamentación categoría de análisis y reflexión desde las diferencias en las relaciones entre hombres y mujeres que se convierten en desventajas, como parte del desarrollo del derecho a la igualdad en lo individual y lo social; la cual se asume como una posibilidad de análisis político, conceptual y metodológico para visibilizar inequidades, desigualdades, discriminaciones y violencias en razón del género y, por ende, identificar y proyectar acciones de transformación que reconozcan la afectación de identidades masculinas y femeninas en razón de los derechos a la dignidad, la igualdad y la libertad, que con frecuencia son vulnerados.

- d. El entorno escolar, los estudiantes del colegio Presbítero Álvaro Suárez se ven limitados por su entorno escolar, las condiciones socio-económicas de las familias y el sector. El modelo de determinantes sociales permite la comprensión y abordaje de la situación a través del señalamiento de condiciones estructurales que inciden en el desarrollo humano y el estado de salud, que se traducen en la identificación de la causa o causas y que corresponden a factores que determinan la ocurrencia de eventos de generales o particulares; esto quiere decir que aluden a las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, y los sistemas establecidos para combatir algunos flagelos. A su vez, esas circunstancias están configuradas por un conjunto más amplio de fuerzas: económicas, sociales, normativas y políticas, que inciden en las actividades pedagógicas a nivel general.
- e. Las capacidades, los educandos a nivel general en su gran mayoría muestran la disposición para el ejercicio de la libertad y la realización de los derechos. Esta fundamentación está inmerso en la perspectiva del desarrollo humano según la cual dice que, aunque condicionado el desarrollo por la economía y el mercado, no está determinado por ellos sino, sino por la capacidad de las personas en el ejercicio de sus libertades. El reconocimiento del ideal de la libertad posibilita a las personas a elegir opciones de vida (proyecto de vida), para la realización de los derechos. Desde esta fundamentación ética, prima la concepción de la persona como sujeto con capacidad de agenciamiento de su propia vida que, si bien puede buscar su propio bienestar y realización, también es capaz de procurar el bienestar de otros y de su entorno social.

10.5. LA SEXUALIDAD

Es entendida como un conjunto de fenómenos psicosociales, emocionales y comportamentales que implican el sexo, también como la condición que define características genéticas, físicas y biológicas básicas, pero que no se reducen a él, pues también implica el reconocimiento del sentir, pensar y vivir como ser sexuado, matizado por la historia y el aprendizaje personal, familiar y social, que inciden en el desarrollo del ser humano a lo largo de su vida. Tales fenómenos se construyen social e históricamente, de acuerdo con el lugar y la situación de cada familia, muchas del sector educativo viven en hacinamiento, los jóvenes ven conductas a temprana edad que no favorecen en el desarrollo personal, se presentan abusos por falta de orientación a nivel general. Para la prevención es esencial el marco de los derechos sexuales reproductivos, puesto que la

concepción de sujetos situados y en contexto implica el reconocimiento de la incidencia de múltiples variables biológicas, psicológicas, sociales, económicas, políticas, culturales, éticas, legales, históricas, religiosas y espirituales que matizan la significación y la expresión de la sexualidad, relacionada con la concepción de desarrollo humano y el reconocimiento o valoración social.

10.6. EMBARAZO EN ADOLESCENTES

El objetivo principal de la institución educativa es orientar a temprana edad a las niñas, niños y adolescentes, sobre las formas de promover y prevenir para evitar factores de riesgo que puede llegar has la muerte propia. El número anual de muertes sigue siendo inaceptablemente, en tanto que nuestro departamento es de una tasa moderada: son gran parte de adolescentes en todo el mundo murieron por causas que podrían ser evitables. Adicionalmente, muchas mujeres de 15 a 19 años están actualmente embarazadas o ya han dado a luz, especialmente en áreas rurales en las que se les presiona para que empiecen a tener hijos muy pronto en sus vidas. La institución educativa deberá promover políticas de capacitación a toda la comunidad, con programas que posibiliten para estos grupos el desarrollo de su potencial como sujetos de derechos y la disminución del impacto de las deficiencias, ya que el déficit de salud en cada etapa de la vida afecta las otras y tienen efectos acumulativos para la próxima generación.

10.7. GESTIÓN PARA LA ACCIÓN DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS A TEMPRANA EDAD

La acción para la prevención de embarazos a temprana edad va dirigida a la promoción y garantía del desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, con énfasis en la prevención de su embarazo y la reducción del embarazo subsiguiente, en el marco de la promoción de los de los derechos humanos sexuales de reproducción. Tomando como referencia el entorno social y cultural de cada sede vinculada a la institución educativa. Su estrato o condición social y los factores asociados.

Prevención temprana con la comunidad educativa en general

- Niñas, niños, padres de familia básica primaria
- De 6 a 10 años

prevención de abuso sexual y activación de rutas de atención

- Niñas, niños, adolescentes y padres de familia básica secundaria
- De 11 a 14 años

Proyecto de vida, iniciativas juveniles

- Jóvnes y padres de familia media vocacional
- De 15 a 19 años

La institución educativa deberá tener en cuenta las acciones de capacitación en los diferentes grados y etapas de desarrollo para promover con la comunidad educativa así:

DEL DERECHO AL HECHO INSTITUCIONAL, LOS EDUCANDOS DEBEN:

1

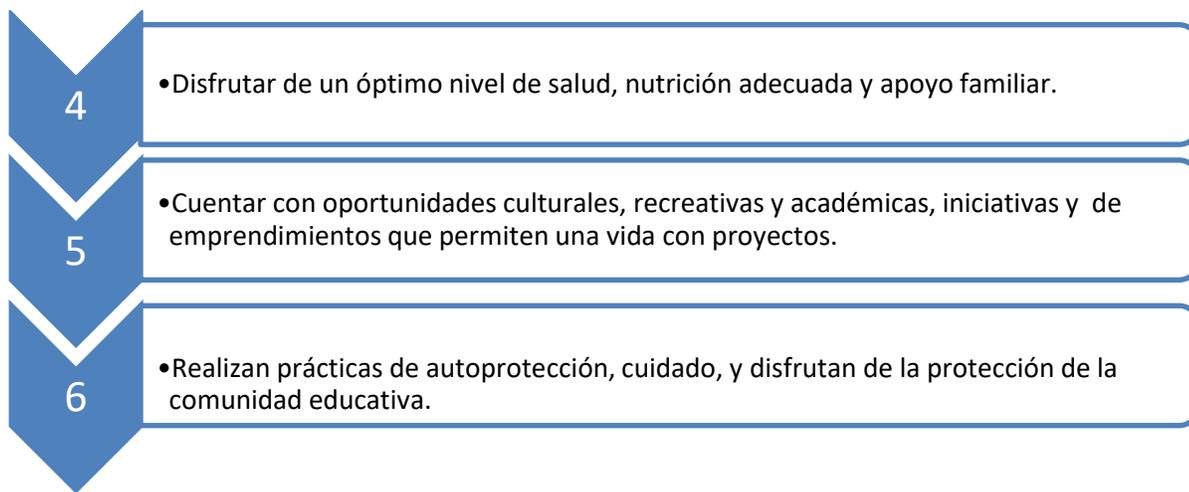
- Construir su identidad en un marco de diversidad que fortalecen su sexualidad de manera libre y autónoma.

2

- Se forman en procesos de educación para la sexualidad desde un enfoque integral, con valores y respeto

3

- Participar en todos los asuntos que son de su interés



10.8. LAS ESTRATEGIAS A REALIZAR PARA LAS ACCIONES CONCRETAS

Las interacciones entre educandos dentro y fuera de la institución son comprendidas como logros en el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes y en el ejercicio de sus derechos, así como en el de los derechos sexuales y de reproducción (DSR), por lo que implican una concentración de los esfuerzos estatales en la promoción de las condiciones de posibilidad para su alcance y goce efectivo, desde las edades más tempranas y a lo largo del curso de la vida. Las realizaciones observadas con frecuencia en los procesos pedagógicos con que cuenta las acciones concretas a seguir son:

1. Las Niñas, niños y adolescentes construyen su identidad y su sexualidad de manera libre, autónoma y responsable, implementando estrategias en el aula de clase como; el juego de roles como actividad pedagógica, el dibujo en familia, relatos de vida, reflexión de vida entre otras.
2. Las Niñas, niños y adolescentes participan e interactúan en procesos educativos que favorecen su desarrollo integral, dentro de los que se encuentran procesos de educación para la sexualidad desde un enfoque integral.
3. Las Niñas, niños y adolescentes disfrutan y mantienen un estado de salud y de nutrición adecuado, participan en eventos culturales programados durante el año escolar, actividades deportivas desde temprana edad, interacción a la hora del descanso. Algunos educandos cuentan con el servicio del restaurante escolar con el almuerzo o refrigerios gratis, programa del ministerio de educación nacional (PRAE).
4. Las Niñas, niños y adolescentes participan y expresan libremente sus sentimientos, ideas y opiniones, en el desarrollo de las actividades pedagógicas, en los momentos propuestos durante el día y año escolar, e inciden en todos los asuntos que son de su interés. Las realizaciones se plantean en alineación con la propuesta que pretende promover el ejercicio de inclusión en desarrollo de los proyectos transversales relacionados con la primera infancia, infancia y adolescencia en el marco de una mesa intersectorial, liderada por todos los docentes, en cada trimestre y durante todo el año

escolar. En cada encuentro de colegio abierto, en reuniones periódicas durante el año. Se implementarán medios de comunicación, como grupos de WhatsApp para la atención integral de niñas, niños y adolescentes, con énfasis en prevención del embarazo en la adolescencia.

5. Las Niñas, niños y adolescentes disfrutarán de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo en cada una de las sedes, fomentando la convivencia social en paz de la comunidad educativa, para la construcción de sentido de vida personal y la consolidación de sus proyectos de vida

6. Las niñas, niños y adolescentes hacen parte de la institución educativa y disfrutan de una familia que también hacen parte de la formación personal y es apoyo de los procesos de formación y las redes de apoyo externas, favorecen su desarrollo y son conocidos como agentes activos en el proceso de formación de los educandos.

7. Las niñas, niños y adolescentes realizan prácticas de autoprotección y cuidado personal, a la vez que disfrutan de entornos protectores y protegidos que garantizan sus derechos, deberes y se ponen en práctica según manual de convivencia escolar actúan frente a situaciones de prevención de riesgo o vulneración.

10.9. Líneas de acción transversales para los diferentes momentos pedagógicos.

Para el desarrollo de los diferentes componentes se deben seguir las siguientes orientaciones.

Es fundamental la transformación de imaginarios, se propone acudir a las líneas de acción propuestas en torno a:

a. La comunicación, interacción y movilización para el desarrollo y el cambio social. Fortalecimiento de procesos, rescate de valores en los procesos de educación y comunicación que se valgan de diferentes medios, diseñados e implementados con intención de alto impacto que, apoyen los procesos formativos en torno a la literatura a nivel general y con ayuda del proceso lector, el arte y la lúdica, fomentando espacios de revisión y construcción social conjunta en torno a los DSR.

b. Participación efectiva de niñas, niños y adolescentes. Involucramiento a través de la literatura, las narrativas orales y de encuentros psicosociales, así como de la generación de escenarios de participación en las diferentes entidades públicas, sociales y comunitarias.

c. Gestionar ante los entes municipales e institucionales, la promoción y prevenciones del buen trato, las expresiones personales, el sentido de pertenencia propuestas de niñas, niños y adolescentes, derivadas de las reflexiones, concepciones sobre la responsabilidad a nivel general sexualidad y el respeto por el cuerpo.

d. Crear conciencia en la comunidad educativa de la importancia del conocimiento a nivel general de la prevención y promoción según la gestión de riesgo a nivel institucional de los derechos sexuales de reproducción (DSR). Crear conciencia de la gran responsabilidad

sistematización de experiencias de revisión, reflexión y construcción conjunta entre niñas, niños y adolescentes y sus padres o representantes y docentes, con el fin de promover una reflexión más sistemática y profunda sobre elementos que generen tendencias y prácticas inequitativas y prejuiciosas.

Como ejes estratégicos, se plantean, entre otros, el fortalecimiento de capacidades en conocimientos sobre sexualidad y derechos sexuales de reproducción (DSR) con los educadores de las diferentes sedes, padres, madres, familias y actores comunitarios a través de la promoción y prevención de formación de agentes que promuevan los valores a nivel general, y promover la atención integral a madres, padres o representantes de las niñas, niños y adolescentes a nivel general.

10.10. Actividades a realizar por grupos de niños, niñas y adolescentes según las edades y grados de escolaridad.

Para estas actividades se proponen las siguientes estrategias, según los grupos y etapa de desarrollo: • Para las niñas y niños entre 6 a 9 años: ampliación y generación de apoyo del puesto de salud municipal para la oferta de servicios de salud a partir de la construcción, implementación y seguimiento de la ruta de atención, promoción y mantenimiento de la salud, que comprende acciones puntuales y pertinentes que se orientan hacia el fortalecimiento de procesos de cuidado de sí, autoprotección, autorrealización, autoestima, autoconocimiento y seguridad en salud, así como información que permita el desarrollo del pensamiento crítico, a fin de que cada niño y niña pueda comprenderse a sí mismo, así como su relación con los diferentes miembros de la comunidad educativa y con la sociedad en general.

- Para las Niñas, niños y adolescentes entre 10 y 14 años: construcción e implementación de la ruta de atención, promoción y mantenimiento de la salud, así como fortalecimiento de redes primarias desde la estrategia de atención primaria en salud, que fortalezca la toma de decisiones de niñas y niños desde el conocimiento, con charlas, diálogos, que vinculen las alianzas y estrategias. Además, pretender una atención de salud con calidad y pertinencia para estos jóvenes según la etapa de desarrollo del ciclo vital, con énfasis en la provisión de información oportuna que permita el desarrollo de las capacidades de este grupo para comprender su sexualidad en las dimensiones biológica y cultural, para la toma de decisiones.

- Los Adolescentes entre 15 y 19 años: Deberán construir e implementar la ruta de atención, promoción, prevención y mantenimiento de lo relacionado con la salud a nivel general, ampliación de cobertura y calidad de los derechos sexuales de reproducción que responda según las necesidades de los adolescentes, a fin de promover, el servicios de salud sexual y reproductiva según las políticas públicas y garantía del ejercicio autónomo de la sexualidad para los y las adolescentes y jóvenes con base en la asesoría, acompañamiento y provisión de proyectos, programas y/o acciones adecuadas para el

ejercicio seguro y protegido de la sexualidad, que incluye la provisión efectiva de métodos anticonceptivos, como estrategia de prevención y promoción.

- Las y los adolescentes y jóvenes gestantes y/o adolescentes padres y madres: consideración de la ruta de prevención del embarazo subsiguiente, fortalecimiento de procesos de promoción y mantenimiento de la salud y asesoría, acompañamiento y formación desde el enfoque de salud familiar y comunitaria, así como facilitación de la continuidad de sus proyectos de vida, sin abandonar el propósito personal para superar las necesidades personales.

Trazar criterios para poner en práctica estas rutas de interacción:

- ✓ La atención integral para niñas, niños y adolescentes menores de 14 años
- ✓ La atención integral para niñas y adolescentes embarazadas entre 14 y 18 años
- ✓ La atención integral y prevención del embarazo subsiguiente con adolescentes y jóvenes gestantes, padres y madres en esta perspectiva, se promueven rutas de atención diferencial y especializada que consideran eventos y situaciones particulares como:
 - ✓ La relación del embarazo en la adolescencia y los eventos de violencia sexual si es el caso.
 - ✓ La interrupción voluntaria del embarazo dado el caso según lo establecido en los derechos básicos de la infancia y adolescencia.

11. CONCEPTO SOBRE MEDIDAS EN CASO DE AGRESIONES FÍSICAS Y/O VERBELES ENTRE UN DOCENTE Y SUS ESTUDIANTES

11.1 Medidas Preventivas en caso de Agresiones físicas y/o verbales entre un docente y sus estudiantes?

Las **medidas correctivas** son acciones que tienen como objetivo facilitar el cambio de comportamiento de los estudiantes en relación a la convivencia escolar. Estas medidas se aplican en situaciones en las que los estudiantes no han respetado las **Normas de Convivencia** de la institución educativa o del aula. Es fundamental que estas acciones se realicen **respetando la dignidad de los estudiantes y sin vulnerar sus derechos**.

Aquí algunas estrategias que pueden ayudar a abordar agresiones físicas o verbales entre docentes y estudiantes:

1. **Normas de Convivencia del Aula:**

- Al inicio del año, se construyen las **Normas de Convivencia del aula** con la participación de los estudiantes.
- Se identifican aspectos positivos y negativos de la convivencia en el aula.
- Las normas se formulan para superar los aspectos negativos y fortalecer los positivos.
- Las normas deben ser revisadas y ajustadas periódicamente.
- Se publican en un lugar visible del aula y se comparten con los familiares.

2. **Medidas Correctivas:**

- Se aplican a través de estrategias que motiven a los estudiantes a responsabilizarse de las consecuencias de sus acciones.
- Comprenden acciones como reflexionar sobre las causas de su comportamiento, cambiarlo, reparar el daño causado y restablecer relaciones afectadas.
- Es importante aplicarlas dentro de un lapso corto después de ocurrido el hecho para evitar confusiones.
- Si existen prácticas culturales locales que cumplan con los criterios de las medidas correctivas, se pueden promover.

3. **Comunicación y Expectativas:**

- Tratar el tema en tutorías y promover valores como respeto, compañerismo y tolerancia.
- Establecer consecuencias claras y comunicarlas a los estudiantes.
- Evitar el uso de estilos de comunicación hostiles, amenazas o insultos.

4. **Mantener la Calma y Distancia:**

- En situaciones de conflicto, mantener la calma y no responder a las agresiones.
- Mantener una distancia segura y estar cerca de la puerta de salida.

Recuerda que estas medidas deben aplicarse de manera justa y equitativa, considerando la edad y nivel de desarrollo de los estudiantes. El objetivo es fomentar un ambiente de convivencia positiva en el entorno escolar

